

577

29 de febrero
de 2016

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Lic. *JUAN IGNACIO AGUILAR*
Secretario de Gobierno

Sr. *SERGIO ENRIQUE SARDÁ*
Secretario de Hacienda

Arq. *EMILIO F. CISTERNA*
Sec. de Planificación, Obras y
Serv. Públicos

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

Sr. *JOSÉ ANTONIO GIMÉNEZ*
Sec. Coordinación y Desarrollo
Territorial

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. *LEILA LLOYD JONES*
Concejala (Presidente)

Sra. *MARÍA FLORENCIA ROSSI*
Concejala (vice 1°)

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*
Concejal (vice 2°)

Sra. *MIRTA S. GALLEGOS*
Concejala

Sr. *EDELMIRO L. MORAGA*
Concejal

Sra. *MARCELA A. ROBERTS*
Concejala

LIDIA ELSA RETAMAL
Concejala

Sr. *GUSTAVO A. CASTÁN*
Concejal

Sr. *JUAN SIMÓN CIMADEVILLA*
Concejal

Sra. *MARÍA BELÉN BASKOVIC*
Concejala

SUMARIO

Pág. 2 Ordenanza N° 12101 Designación calle con el nombre de Francisco Pérez Aguirre
 Ordenanza N° 12104 Autorización fraccionamiento Manzana 1, Sec. 14, Circ. 4
 Fe de erratas

Pág. 2/20 Resoluciones sintetizadas

ORDENANZA N° 12101**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El vecino de Trelew, Sr. Francisco Pérez Aguirre asumió como primer Presidente a la CICECH (Cámara de Comercio del Este del Chubut) en Setiembre de 1952, elegido por todos los comerciantes e industriales de las ciudades valletanas incluyendo Puerto Madryn, presentes en la Asamblea que se realizó a tal fin.

Fue un ciudadano que estimuló la cooperación dentro de la actividad mercantil, ordenando la misma en un marco legal y regulatorio, proponiendo instancias de capacitación para aplicarla.

Trabajador dedicado al crecimiento de la comunidad y la cultura, un hombre de bien, entusiasta, capaz, sincero, confiable y ejemplo de trabajo, nuestro vecino, falleció el 22 de julio de 1985.

Es por todo lo antedicho y en el marco del 60° aniversario de la Cámara de Comercio del este del Chubut que se conmemora el 20 de septiembre, es que proponemos su nombre para una calle de nuestra ciudad a modo de homenaje a su trayectoria ciudadana.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): Designese con el nombre de FRANCISCO, PEREZ AGUIRRE a una calle de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2do.): Instálase la correspondiente cartelería de denominación y sentido de la calle.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 19 DE MARZO DE 2015. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 10601. PROMULGADA EL DÍA: 07 DE ABRIL DE 2015.

ORDENANZA N° 12104**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Analizado el Expediente N° 4859-14 del registro del Ejecutivo Municipal y teniendo en cuenta que es necesario registrar la mensura de las Manzana 1 de la Circunscripción 4, Sector 14, presentada en la Dirección General de Catastro e Información Territorial bajo los números P-667-14 respectivamente.

Que la vigencia de la Ordenanza 10701-12 reglamenta los indicadores urbanísticos de la ciudad, sin embargo, se hace imperativo encarar soluciones habitacionales, pautas para agilizar trámites tendientes a regularizar las situaciones de los lotes y sus ocupantes; destinados a paliar su situación de emergencia habitacional, determinando el dictado de una norma que autorice el fraccionamiento presentado.

Que realizadas las evaluaciones preliminares por el Área de Planeamiento aconsejan dar el visto favorable al proyecto, siendo sus medidas de frente y superficies menores a las establecidas para loteos particulares.

Que no existe impedimento legal para acceder a lo solicitado, con la finalidad expresada, que redundará en beneficio de la comunidad de nuestra ciudad de Trelew.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO NÚMERO 19 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): AUTORIZASE el fraccionamiento de la Manzana 1 del Sector 14, Circunscripción 4, que se tramita por los expedientes de mensura P-667-14 respectivamente, ante la Dirección General de Catastro de la Provincia, cuyas medidas y superficies son menores a las estipuladas por la Ordenanza vigente, a los fines de generar parcelas que tengan como mínimo 6.00 (seis) metros de frente y 130,00 m2 (ciento treinta) metros cuadrados de superficie, loteo destinado a interés social, de acuerdo con el ANEXO I.

ARTÍCULO 2do.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 19 DE MARZO DE 2015. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 10609. PROMULGADA EL DÍA: 07 DE ABRIL DE 2015.

FE DE ERRATAS

En el Boletín Oficial Municipal N° 574 de fecha 30-12-15, (pág. 15 - Resoluciones Sintetizadas), fue publicada en forma errónea la Resolución N° 209, correspondiendo a la misma el siguiente texto: "N° 209 – 23-12-15: Designar en el cargo de Jefe de Programa Formulación de Proyectos dependiente de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social, al Ing. Fernando De Lillo, DNI. 13.998.453, a partir del 11 de diciembre de 2015, por lo expuesto en los considerandos que anteceden".

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 009 – 16-12-15: Aprobar la contratación directa con el Sr. Federico Sardón, DNI. 29.493.932, por la suma de \$ 549.838,90. Aprobar la contratación directa con la Sra. Viviana Inés Jara, DNI. 28.974.904, por la suma de \$ 549.838,90, Expte. 6966/15, destinado a la adquisición de 6110 canastas navideñas, para ser entregados a planes sociales, becas, contratados, etc.

N° 243 – 28-12-15: Incrementese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2015, en la suma de \$ 64.000,00, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 14 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fíjese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2015 en la suma de \$ 830.984.983,98, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 12 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

N° 248 – 28-12-15: Aceptar a partir del 4 de septiembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Federico Norberto Massoni, DNI. 23.439.887, legajo 5713, al cargo de Secretario del personal de planta política del escalafón municipal, con funciones en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Expte. 3069/15.

N° 254 – 30-12-15: Adjudicar a la firma Petroex S.A. la totalidad de la oferta, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 334.600, Expte. 6874/15, destinado a la compra de 28.000 litros de gas oil para vehículos de la flota automotor municipal.

N° 255 – 30-12-15: Adjudicar a la firma Petroex S.A. la totalidad de la oferta, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$

348.672, Expte. 6925/15, destinado a la compra de 30.720 litros de nafta súper, para vehículos de la flota automotor municipal.

N° 264 – 30-12-15: Otorgar al Sr. Juan Carlos Ibáñez, DNI. 8.526.250, un subsidio por la suma de \$ 15.000, para ser destinados a gastos generales por derivación médica a la ciudad de Buenos Aires, Expte. 6987/15.

N° 272 – 30-12-15: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 6.986,00, según facturas de la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, Expte. 6931/15.

N° 273 – 4-1-16: Designar a la Sra. Viviana Lorena Nanculeo, DNI. 29.282.531, en el cargo de Jefe de Sub Programa Prevención, dependiente del Programa Salud de la Coordinación de Intendencia, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 274 – 4-1-16: Designar en el cargo de Asesor de Gabinete Clase Jefe de Programa de Políticas Sociales, a la Sra. Marisa Verónica Muñoz, DNI. 16.841.627, legajo 4271, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase VI del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 403 - 21-1-16: Asignar al Sr. Oscar Javier Morales, en el cargo Jefe de Sub Programa Abordaje Logístico, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 404 - 21-1-16: Asignar al Sr. Rubén Ricardo Avallar, en el cargo Jefe de Programa Expresión Folclórica y Popular, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 405 - 21-1-16: Asignar al Sr. Ramiro Manuel García, en el cargo Jefe de Sub Programa Expresión Folclórica y Popular, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 406 - 21-1-16: Asignar al Sr. Antonio Agustín Carrasco, en el cargo Jefe de Sub Programa Patrimonio y Formación, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso a) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 407 - 21-1-16: Asignar al Sr. Luis Damián Hueycha, en el cargo Jefe de Programa Juventud, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 408 - 21-1-16: Asignar a la Sra. Romina Fabiola Jones, en el cargo Jefe de Sub Programa Juventud, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 409 - 21-1-16: Asignar a la Sra. María Luisa Cardozo, en el cargo de Programa Educación en Capacitación, Oficios y Formación Profesional, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 410 - 21-1-16: Asignar a la Sra. Mariana Amelia Gutiérrez, en el cargo de Sub Programa de Deporte Competitivo y Actividades Formativas, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 411 - 21-1-16: Asignar al Sr. Mauricio Marcelo Rodríguez Patiño, en el cargo de Jefe Programa de Servicios Comunitarios e Intermediación Laboral, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414

y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 412 - 21-1-16: Asignar al Sr. Walter Alfredo Ramos, en el cargo de Programa de Actividades con Entes No Gubernamentales y Políticas Sociales, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 413 - 21-1-16: Asignar al Sr. Juan Marcelo Nehigual, en el cargo de Programa Relaciones con la Comunidad, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 414 - 21-1-16: Asignar al Sr. Rubén Darío Beovidez, en el cargo de Programa Depósito, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 415 - 21-1-16: Asignar al Sr. Denis Fabián Gonzalorenna, en el cargo de Programa Centro de Atención al Vecino, el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21°, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 416 – 21-1-16: Asignar al Sr. Mauricio Daniel Soto, en el cargo de Programa Deportes, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 417 – 21-1-16: Asignar al Sr. Braulio Germán Giménez, en el cargo Programa Voluntariado Social Barrial Trelew Primero, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 418 – 21-1-16: Asignar al Sr. Javier Alejandro Constante, en el cargo de Programa Vecinales, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 419 – 21-1-16: Asignar al Sr. Cristian Andrés Galiano, en el cargo de Programa de Control de Gestión, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 420 – 21-1-16: Asignar a la Sra. Vargas Erica Noemí, en el cargo de Sub Programa Educación y Jardines Maternales, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 421 – 21-1-16: Asignar a la Sra. Lira Yanina Angela, en el cargo de Sub Programa de Desarrollo Social Educativo, el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 422 – 21-1-16: Asignar al Sr. Mario González, en el cargo de Sub Programa Deporte y Recreación Social, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 423 – 21-1-16: Asignar al Sr. Manuel Edgardo Sosa, en el cargo de Sub Programa de Mediación Comunitaria, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

dose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 424 – 21-1-16: Asignar al Sr. Juan Gabriel Henrique, en el cargo de Sub Programa Higiene y Ordenamiento Urbano, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 425 – 21-1-16: Asignar al Sr. Néstor César Collinao, en el cargo de Sub Programa de Desarrollo Territorial y Relaciones Intermunicipales, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 426 – 21-1-16: Asignar al Sr. Juan Leandro Suárez, en el cargo de Sub Programa de Depósito y Estadísticas, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 427 – 21-1-16: Asignar al Sr. Cristian David Fernández, en el cargo de Sub Programa Orientación Servicios Comunitarios, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 428 – 21-1-16: Asignar a la Sra. Silvia Liliana Román, en el cargo de Sub Programa de Servicios con la Comunidad, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 429 – 21-1-16: Asignar al agente Juan Pablo Arrese, Clase Jefe de Programa Economía Social, Tierras y Viviendas, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 430 - 21-1-16: Asignar al Sr. Norberto Alejandro Villar, en el cargo de Jefe de Programa Atención Social, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 431 – 21-1-16: Asignar al agente Cecilia Avendaño, Clase Jefe de Sub Programa Administración, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 432 – 21-1-16: Asignar a la Sra. María Cristina Escobar, Clase Jefe de Sub Programa Intendencia, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 433 – 21-1-16: Asignar al agente José Damián Montesino, Clase Jefe de Sub Programa Emergencia Social, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 434 – 21-1-16: Asignar a la Sra. Verónica Caimi, Clase Jefe de Programa Protocolo y Ceremonial, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 435 – 21-1-16: Asignar al Sr. Rodolfo Antonio Gutiérrez, Clase Jefe de Programa Prensa, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza

2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 436 – 21-1-16: Asignar al agente Gabriela Soledad Jones, Clase Jefe de Sub Programa Administración, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 437 – 21-1-16: Asignar al agente Pablo Fabián García, Clase Jefe de Sub Programa Diseño, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 438 – 21-1-16: Asignar al agente Carlos Miguel Vanaria, Clase Jefe de Programa Control de Gestión y Recursos Municipales, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 439 – 21-1-16: Asignar al agente Waldemar Orias, Clase Jefe de Sub Programa Control de Gestión y Recursos Municipales, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 440 – 21-1-16: Asignar a la agente Vanesa Noemí Vázquez, Clase Jefe de Programa Emergencia Social, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 441 – 21-1-16: Asignar al agente Roberto Carlos Campuzano, Clase Jefe de Programa Intendencia, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 442 – 21-1-16: Asignar al agente Luis Fabián Carrasco, Clase Jefe de Programa Gestión Operativa, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 443 – 21-1-16: Asignar al agente Juan Carlos Vargas Garcés, Clase Jefe de Programa Turismo, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 444 – 21-1-16: Asignar al agente César Hugo Martínez, Clase Jefe de Programa como Asesor de Gabinete, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 445 – 21-1-16: Asignar al agente Oscar Miguel Singler, Clase Jefe de Sub Programa como Asesor de Gabinete, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 446 – 21-1-16: Asignar al agente Jorge Fabián Castelnovo, Clase Jefe de Sub Programa como Asesor de Gabinete, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 447 – 21-1-16: Asignar a los agentes que se detallan seguidamente y que cumplen funciones en la Coordinación de Planificación dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, el adicional por Tareas Activas Permanentes,

previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, partir del 1ro. de enero de 2016: Diana García, legajo 3735; Damián Fernández Castro, legajo 4003; Héctor Ceclilio Infante, legajo 3226; Graciela Romeo Caprera, legajo 5474 y Silvia Calfunao, legajo 3873.

N° 448 – 21-1-16: Asignar a los agentes que se detallan seguidamente y que cumplen funciones en el despacho de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, el adicional por Tareas Activas Permanentes, previsto en el artículo 21, Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, en los incisos que en cada caso se indican, a partir del 01 de enero de 2016: Elsa Gabra, legajo 2984, inc. c); Germán D'Almeida, legajo 4503, inc. c); Mercedes del Carmen Vidal, legajo 3943, inc. b); Carlos Alberto Amado, legajo 3163, inc. c).

N° 449 – 21-1-16: Asignar a los agentes que se detallan seguidamente y que cumplen funciones en la Coordinación de Planificación dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, el adicional por Tareas Activas Permanentes, previsto en el artículo 21, de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, en los incisos que en cada caso se indican, a partir del 01 de enero de 2016: Noelia Natacha Betancur, legajo 5900, inc. c); María Lourdes Quijano, legajo 5094, inc. b); Natalia Errasti, legajo 6154, inc. b); Baltasar Fernández, legajo 5960, inc. b); Raúl Benesperi, legajo 2787, inc. a); Sergio Duarte Marico, legajo 4408, inc. b); Andrea Bageler, legajo 6165, inc. a); Graciela Elizabeth Amado, legajo 6049, inc. b); Pablo José Gilli, legajo 5539, inc. a); Juan Pablo Errasti, legajo 5796, inc. a); Norma Alejandra Alfonso, legajo 3132, inc. b); Nadia Celeste Zárate, legajo 5200, inc. b); Rodolfo Núñez, legajo 2297, inc. c); Eduardo Figueroa, legajo 4163, inc. b); Lucio González Roberts, legajo 4913, inc. b); María Laura Cannon, legajo 4163, inc. b).

N° 450 – 21-1-16: Asignar a los agentes que se detallan seguidamente y que cumplen funciones en la Coordinación de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, el adicional por Tareas Activas Permanentes, previsto en el artículo 21, de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, en los incisos que en cada caso se indican, a partir del 01 de enero de 2016: Néstor Meneces, legajo 4580, inc. b); Daniel Alberto Jones, legajo 5216, inc. c); Vicente Bata-lla, legajo 3546, inc. c); Luis A. Serón, legajo 4689, inc. b); Aldo César Villalobo, legajo 5236, inc. a); Enrique Eusebio Escobar, legajo 4639, inc. a); Diego Germán Lezcano, legajo 5358, inc. c); Carlos Jorge Villagra, legajo 4619, inc. b); Daniel Miguel Collu, legajo 2690, inc. b); Héctor Horacio Saleski, legajo 2511, inc. b); Brian Mongolini, legajo 4663, inc. b); Manuel Milipil, legajo 5381, inc. b).

N° 452 - 21-1-16: Asignar a los agentes que se detallan seguidamente y que cumplen funciones en la Coordinación de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, el adicional por Tareas Activas Permanentes, previsto en el artículo 21, de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, en los incisos que en cada caso se indican, a partir del 01 de enero de 2016: Hugo Alfredo Baeza, legajo 4267, inc. c); Jorge Martín Cheuquepal, legajo 4614, inc. c); Rosa Antenao, legajo 1810, inc. c); Leandro Pascucci, legajo 5060, inc. c); Maximiliano Iturra, legajo 5876, inc. b); Carlos Omar Vicente, legajo 3007, inc. c).

N° 456 – 21-1-16: Rectificar el artículo segundo de la Resolución 393/16 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°. Asignar a la Sra. Paola Marcela Carminati, DNI. 22.453.962, legajo 3960, Clase Jefe de Programa, Secretaría Privada dependiente de la Coordinación de Secretaría Privada del Departamento Ejecutivo Municipal, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el Art. 21° inc. c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del día 01 de enero del año 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden".

N° 457 - 21-1-16: Rectificar el artículo segundo de la Resolución 392/16 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°. Asignar a la Sra. Andrea Verónica Vázquez, DNI. 30.883.583, legajo 5199, Clase Jefe de Sub Programa, Secretaría Privada dependiente de la Coordinación de Secretaría Privada del Departamento Ejecutivo Municipal, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del día 01 de enero del año 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden".

N° 458 - 21-1-16: Rectificar el artículo segundo de la Resolución 391/16 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°. Asignar al Sr. Pedro Oscar Gallo, DNI. 17.447.057,

legajo 2385, Clase Jefe de Programa Administración, dependiente de la Coordinación de Secretaría Privada del Departamento Ejecutivo Municipal, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el Art. 21° inc. b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del día 01 de enero del año 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden".

N° 459 - 21-1-16: Rectificar el artículo segundo de la Resolución 390/16 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°. Asignar a la Sra. María Angélica Flores, DNI. 24.449.259, legajo 4560, Clase Jefe de Programa Administración, dependiente de la Coordinación de Intendencia del Departamento Ejecutivo Municipal, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del día 01 de enero del año 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden".

N° 496 – 21-1-16: Asignar a la agente Lorena Griselda Lourdes Coria, Clase Jefe de Programa Recepción y Registro de Correspondencia Ciudadana, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 498 – 22-1-16: Asignar al agente Antonio Miguel Montaña, DNI. 14.578.151, Clase Jefe de Programa Defensa Civil y Seguridad, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 499 – 22-1-16: Asignar al agente Darío del Valle Rojo Williams, Clase Jefe de Programa Seguridad y Monitoreo, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 500 – 22-1-16: Asignar al agente Darío Sebastián Bustos, Clase Jefe de Sub Programa de Emergencia Habitacional dependiente del Programa Defensa Civil y Seguridad de la Coordinación de Seguridad, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 501 – 22-1-16: Asignar al agente Alberto Samuel Maldonado, Clase Jefe de Sub Programa Policía Ecológica, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 502 – 22-1-16: Asignar al agente Dr. Raúl Berón, Clase Jefe de Programa Salud, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 522 – 25-1-16: Asignar a la Sra. Marisa Verónica Muñoz, en el cargo Asesor de Gabinete Clase Jefe de Programa de Políticas Sociales, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso c) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 525 – 25-1-16: Asignar a la Sra. Carmela Acuña, en el cargo Jefe de Programa como Asesor de Gabinete, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 526 – 25-1-16: Asignar al Sr. Víctor Alfredo Behotats, en la Clase Jefe de Sub Programa como Asesor de Gabinete, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el artículo 21, inciso b) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del 1° de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

- N° 530 – 26-1-16: Otórgase a la Sra. Paola Alejandra Fica Ojeda, DNI. 26.645.877, un subsidio por la suma de \$ 5.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 560/16.
- N° 572 – 29-1-16: Disponer la suma de \$ 1.066.720,77, para ser afectada a pago de las becas establecida mediante Resolución 261/05 y ratificada por Ordenanza 9415 que crea el Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) Aprendizaje Laboral, a los beneficiarios del mes de enero del corriente año, Expte. 125/16.
- N° 587 – 01-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, según factura de la firma SODIPA S.A. en concepto de publicidad institucional durante la primera quincena del mes de diciembre de 2015, Expte. 391/16.
- N° 588 – 01-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 23.410, según factura de la firma Antaxus S.A. en concepto de publicidad institucional durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2015, Expte. 402/16.
- N° 589 – 01-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, según factura de la firma SODIPA S.A. en concepto de publicidad institucional durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2015, Expte. 392/16.
- N° 590 – 01-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 23.410, según factura de la firma Antaxus S.A., en concepto de publicidad institucional durante la primera quincena del mes de diciembre de 2015, Expte. 400/16.
- N° 591 – 01-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 1.000, según factura de la firma SODIPA S.A., en concepto de publicidad institucional en el programa "Campereando por la 20" durante el mes de diciembre de 2015, Expte. 388/16.
- N° 592 – 01-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 1.000, según factura de la firma SODIPA S.A. en concepto de publicidad institucional en el programa Buen Rumbo, durante el mes de diciembre de 2015.
- N° 593 – 01-2-16: Otorgar efectos retroactivos a la concesión del beneficio de exención impositiva parcial, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° inc. d) de la Ordenanza Tarifaria 12202, que otorga a aquellas personas físicas o jurídicas que desarrollen actividad productiva en predios rurales ubicados en el ejido de Trelew una exención impositiva parcial del impuesto inmobiliario con el que se grava aquellos bienes inmuebles. Establecer que el efecto retroactivo alcanzará el pago del impuesto inmobiliario efectuado al momento de la presentación de la DDJJ y su documentación respaldatoria en forma integral, y respecto de los pagos a efectuarse durante la tramitación del beneficio por parte de la administración pública local, Expte. 515/16.
- N° 594 – 01-2-16: Otorgar un subsidio de \$ 20.680, al Sr. Víctor Alejandro González, DNI. 24.655.207, destinados al pago de alquiler de vivienda y alquiler de salón comercial por dos meses, Expte. 01/16.
- N° 595 – 01-2-16: Aceptar a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Ricardo Jorge Meli, DNI. 17.292.820, legajo 5662, a su cargo en la Clase planta temporaria del escalafón municipal, clase Director Programa Relaciones con la Comunidad, dependiente de la Dirección de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Expte. 6755/15.
- N° 596 – 01-2-16: Aceptar a partir del 09 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por la Sra. Gabriela Márquez, DNI. 32.538.047, legajo 5980, Clase planta transitoria del escalafón municipal, a su cargo como Director de Programa Gestión de Proyecto Social y Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Expte. 6754/15.
- N° 597 – 01-2-16: Aceptar a partir del 01 de enero de 2016, la renuncia interpuesta por la Sra. Cecilia Soledad Córdoba, DNI. 30.550.835, legajo 5691, al cargo en Clase III del personal de planta temporaria del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Prensa, Expte. 05/16.
- N° 598 – 01-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 49.900, según factura de la firma Clik, Expte. 81/16.
- N° 599 – 01-2-16: Aprobar el contrato de obra con el Sr. José Nicolás Basualdo, DNI. 17.207.934, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 16/16.
- N° 600 – 01-2-16: Autorizar la adscripción a la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo, del Sr. Patricio Marcelo Bravo, legajo 4769, Clase V, quien se desempeña en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del corriente año.
- N° 601 - 01-2-16: Autorizar la adscripción a la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo, de la Sra. Norma Mabel Magadan, legajo 5716, Clase III, quien se desempeña en la Coordinación de Deportes, Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del corriente año.
- N° 602 - 01-2-16: Autorizar la adscripción a la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo, de la Sra. Mariela Alejandra Arzán, legajo 4743, Clase VI, quien se desempeña en la Coordinación de Deportes, Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del corriente año.
- N° 603 – 01-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Jorgelina Anabel Ocampo, DNI. 27.1432.130, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 41.400, Expte. 102/16.
- N° 604 - 01-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Luciana Lorena Mansilla, DNI. 27.750.892, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 41.400, Expte. 103/16.
- N° 605 - 01-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María Laura Carminati, DNI. 34.770.356, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 75.000, Expte. 282/16.
- N° 606 - 01-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Edgardo Rubén De Pedro, DNI. 33.611.476, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 51.000, Expte. 297/16.
- N° 607 - 01-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Marcia Renee Cardozo, DNI. 36.193.572, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 106/16.
- N° 608 - 01-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Mauro Damián Epulef, DNI. 23.201.825, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 107/16.
- N° 609 - 01-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Guillermo David Tobosque Lleufol, DNI. 35.099.670, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 51.000, Expte. 110/16.
- N° 610 – 02-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Miguel Ángel Colpi, DNI. 23.998.963, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 320/16.
- N° 611 – 02-2-16: Dejar sin efecto a partir del 21 de septiembre de 2015, la designación del Sr. Cristian Gabriel Oliva, DNI. 24.934.552, legajo 5845, en el cargo de Coordinador de Gestión Urbana, dependiente de la ex Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realizada mediante Resolución 516/15, Expte. 5496/15.
- N° 612 – 02-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 49.300, según factura de la firma Clik, Expte. 137/16.
- N° 613 – 02-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Daiana Solange Ponce, DNI. 34.237.666, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 84/16.
- N° 614 – 02-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Micael Vladimir Barreda, DNI. 33.496.370, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 27/16.

N° 615 - 02-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Franco Emanuel Acharez Ramos, DNI. 34.488.754, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 50/16.

N° 616 - 02-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Josefa Alejandra González, DNI: 33.059.271, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 28/16.

N° 617 - 03-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Fernando Enrique Lillo, DNI. 34.275.675, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 301/16.

N° 618 - 03-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rubén Darío Soria, DNI. 23.805.940, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 182/16.

N° 619 - 03-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Daniela Cyntia Vanina Robles, DNI. 30.200.129, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 39/16.

N° 620 - 03-2-16: Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Edisto Fabián Bobadilla, DNI. 23.981.923, legajo 5907, al cargo de Director de Programa de la Municipalidad de Trelew, Expte. 221/16.

N° 621 - 03-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 8.400, según factura de la firma Talara SRL, por la suma de \$ 8.400, en el marco del Programa Trelew Primero de la Municipalidad de Trelew, destinados al personal que realizó actividades de armado y desarmado de mesas, equipos y banner, que se realizó en el barrio Primera Junta, Expte. 7007/15.

N° 622 - 03-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gustavo Moisés Ojeda, DNI. 35.633.236, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 066/16.

N° 623 - 03-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Eduardo David Cladera, DNI. 26.889.545, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 059/16.

N° 624 - 03-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. César Walter Oscar Simonetta, DNI. 22.091.047, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 070/16.

N° 625 - 03-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Marcelo Ramón González, DNI. 30.214.815, por el término de seis meses a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 51.000, Expte. 139/16.

N° 626 - 04-2-16: Otorgar a las siete personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 7.000, percibiendo cada una de ellas la suma de \$ 1.000, en concepto de gastos generales, Expte. 558/16; Elizabeth Magdalena Agüero, DNI. 37.150.992; José Emanuel Agüero, DNI. 39.440.749; Karina Rebeca Epulef, DNI. 34.276.593; Clemente Martín Garay, DNI. 10.149.047; María Gabriela Olivera, DNI. 24.981.925; Juana Teresa Rolón, DNI. 21.092.094; Elda Marcela Santivano, DNI. 22.009.964.

N° 627 - 04-2-16: Otorgar a las ocho personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 6.400, percibiendo cada una la suma de \$ 800, en concepto de gastos generales, Expte. 590/16: Walter Nicolás Antieco, DNI. 37.395.228; Lorena Natalia Díaz, DNI. 31.040.955; Marcela Paola Fernández, DNI. 25.395.310; Víctor Darío González, DNI. 26.059.440; Adelina Lillo, DNI. 18.660.170; Rosa Lillo, DNI. 27.563.779; Walter Damián Mendoza, DNI. 39.440.192; Bárbara Beatriz Muñoz, DNI. 30.163.053.

N° 628 - 04-2-16: Crear a partir de la presente Resolución el fondo fijo para el Programa Intendencia por la suma de \$ 15.000. Designar responsable del mismo al Sr. Roberto Carlos Campuzano, DNI. 25.138.254, Expte. 598/16.

N° 629 - 04-2-16: Crear a partir de la presente Resolución el fondo fijo para la Coordinación de Política de Vivienda Municipal, por la suma de \$ 10.000. Designar como responsable del mismo al Sr. Ignacio Omar San Martín, DNI. 20.541.711, Expte. 581/16.

N° 630 - 04-2-16: Dejar sin efecto, a partir del 11 de diciembre de 2015, el adicional por fallas de caja, a favor de la Srta. Gabriela Soledad Jones, DNI. 31.958.830, legajo 5599, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 631 - 04-2-16: Autorizar la adscripción al Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, para prestar funciones en el Bloque Cambiemos, a la agente Susana Mónica Entraigas, legajo 3008, Clase VIII, quien presta funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

N° 632 - 04-2-16: Rectificar el artículo primero de la Resolución 73/15 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1ro.: Designar en el cargo de Coordinador de Prensa, Protocolo y Ceremonial al Sr. Carlos Ramón Alejandro Garses, DNI. 26.727.167, a partir del 11 de diciembre de 2015, por lo expuesto en los considerandos que anteceden". Rectificar el artículo primero de la Resolución 81/15 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1ro.: Designar en la Clase Jefe de Programa Protocolo y Ceremonial dependiente de la Coordinación de Prensa, Protocolo y Ceremonial, a la Sra. Verónica Caimi, DNI. 16.557.127, a partir del 11 de diciembre de 2015 y hasta tanto se disponga lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden".

N° 633 - 04-2-16: Conceder a la Sra. María Natalia López, DNI. 27.552.941, legajo 5180, Clase IV, del personal de planta permanente, con funciones en la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, licencia sin goce de haberes, a partir del 11 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016, inclusive, para cumplir funciones como Auxiliar del Bloque del Frente para la Victoria en el Concejo Deliberante de Trelew, dejándose expresa constancia que se hará reserva del cargo en la Clase IV del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 634 - 04-2-16: Dejar sin efecto, a partir del 06 de enero de 2016, la designación del Sr. Carlos Antonio Capone, DNI. 8.326.169, legajo 6190, en el cargo de Jefe de Sub Programa de Desarrollo Comercial y Eventos, dependiente de la Coordinación de Desarrollo Territorial, realizada por medio de la Resolución 185/15. Designar al sr. Pablo Rodrigo Sifuentes, DNI. 32.887.719, legajo 6248, en el cargo de Jefe de Sub Programa de Desarrollo Comercial y Eventos, a partir del 06 de enero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 635 - 04-2-16: Autorizar la adscripción a la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut para cumplir funciones en la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo a la Sra. Marcela Noemí Milani, legajo 4783, Clase V, quien se desempeña en el Programa Principal Intendencia, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el día 31 de diciembre de 2016.

N° 636 - 04-2-16: Conceder a la Sra. Karina Andrea Mac Karthy, DNI. 24.811.638, legajo 4546, Clase VII Tec. Univ., con funciones en la Secretaría de Gobierno, licencia sin goce de haberes a partir del 10 de diciembre de 2015 y mientras duren sus funciones como asistente de diputado, de la Honorable Legislatura del Chubut, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase VII - Téc. Univ. del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 637 - 04-2-16: Dejar sin efecto, a partir del 10 de diciembre de 2015, la Resolución 579/12, mediante la cual se autorizó la licencia sin goce de haberes de la Dra. Nilda Graciela Caminos, DNI. 23.080.339, legajo 5219, Clase VI del personal de planta permanente del escalafón municipal, a fin de cumplir funciones en el Programa Secretaría Privada, dependiente de la Coordinación de Secretaría Privada, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 638 - 04-2-16: Asignar a cargo del Programa Administración, dependiente de la Coordinación de Intendencia, al Sr. Daniel Enrique Lagarrigue, legajo 1728, desde el 14 de enero de 2016 y por el término de veintiséis días en reemplazo de su titular, Sra. María Angélica Flores, legajo 4560, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria.

N° 639 - 04-2-16: Autorizar la adscripción al Instituto Provincial del Agua - Administración General de Recursos Hídricos, al Sr. Norberto Manuel Fraile, legajo 2915, Clase V, quien presta funciones en la Secretaría de Producción y Turismo, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

N° 640 - 04-2-16: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 014/15, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Designar en el cargo de Jefe de Sub Programa Gobierno Digital,

dependiente de la Secretaría de Gobierno, al Sr. Juan Ramiro Narambuena, DNI. 34.665.045, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto se disponga lo contrario.

N° 641 – 04-2-16: Autorizar la adscripción al Ministerio de Coordinación de Gabinete de la Provincia del Chubut, para cumplir funciones en la Dirección General de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, de la Sra. Marina Elizabet Tossi, DNI. 30.811.540, legajo 5710, Clase III, quien presta funciones en la Coordinación de Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, a partir del 18 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

N° 642 – 04-2-16: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 102/15, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Designar en el cargo de Jefe de Programa Patrimonio y Suministros, dependiente de la Coordinación de Contrataciones de la Secretaría de Hacienda, al Sr. Walter Omar Rodríguez, DNI. 25.710.617, a partir del 11 de diciembre de 2015, correspondiendo hacer reserva de cargo en la Clase V – del personal de planta permanente del escalafón municipal, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 643 – 04-2-16: Contratar en la Clase VI, a la Sra. Irma Marie-la Franco, DNI. 25.442.159, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Deportes, dependiente de la Coordinación de Deportes, Secretaría de Coordinación Desarrollo Territorial, a partir del 10 de diciembre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 644 – 04-2-16: Poner a cargo del Sub Programa Pavimento, dependiente del Programa Conservación, Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, al Sr. Carlos Walter Gauna, legajo 4628, a partir del 04 de enero de 2016 y hasta tanto dure la ausencia de su titular, Sr. Miguel Collu, legajo 2690, por encontrarse usufructuando licencia anual correspondiente.

N° 645 – 04-2-16: Autorizar la adscripción a la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut para cumplir funciones en la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo a la Sra. Gladys del Valle Santana, DNI. 14.775.619, legajo 4495, Clase V, quien se desempeña en el Programa Licitaciones y Compras, dependiente de la Coordinación de Administración, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 646 – 04-2-16: Autorizar la adscripción al Ministerio de Coordinación de Gabinete de la Provincia del Chubut, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, al Sr. Leonardo Daniel Curiqueo, DNI. 36.334.528, legajo 5801, Clase III, quien presta funciones en la Coordinación de Administración, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

N° 647 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Mariana Lorena Sandoval, DNI. 29.493.778, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 119/16.

N° 648 – 04-2-16: Rescindir el contrato de locación de servicios con el Sr. Mauricio Rolando Gargaglione, DNI. 26.344.220, Expte. 642/14.

N° 649 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sebastián Oscar Cañulaf, DNI. 33.060.878, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016 por la suma total de \$ 42.000, Expte. 299/16.

N° 650 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Betania Clara Tomaselli, DNI. 31.148.672, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 209/16.

N° 651 – 04-2-16: Otórgase a la Sra. Sofía Belén Cuyul, DNI. 37.150.844, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 784/16.

N° 652 – 04-2-16: Otórgase a la Sra. Mariana Raquel López, DNI. 32.697.430, un subsidio por la suma de \$ 5.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 646/16.

N° 653 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Luis Raúl Monsalve, DNI. 23.791.160, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 60/16.

N° 654 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Victoria Nadin Araceli Montero, DNI. 33.772.484, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 310/16.

N° 655 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Diego Maximiliano Campos Monsalve, DNI. 35.603.999, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 296/16.

N° 656 – 04-2-16: Disponer de la suma de \$ 360.000, para ser afectada al pago de las becas establecidas en la Resolución 538/16 que crea el Programa "Mejora y Mantenimiento de Espacios Verdes – Trelew Primero", a los sesenta beneficiarios del mes de enero el corriente año, Expte. 708/16.

N° 657 – 04-2-16: Otórgase al Sr. Franco Darío Villalva, DNI. 34.275.788, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 541/16.

N° 658 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Mario Alberto Manquepan, DNI. 26.727.472, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 65/16.

N° 659 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. José Luis Méndez, DNI. 21.560.742, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 291/16.

N° 660 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Silvina Mabel Núñez, DNI. 31.136.244, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 116/16.

N° 661 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Eliana Cristina Ulloga, DNI. 26.848.806, a partir de enero de 2016 y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 261/16.

N° 662 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Soledad Milipil, DNI. 34.665.766, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero de 2016, venciendo el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 573/16.

N° 663 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ivana Jeannette Almendra, DNI. 37.149.343, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, Expte. 53/16.

N° 664 – 04-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Srta. Florencia Guadalupe Cayún, DNI. 37.067.544, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016, hasta el 30 de junio de 2016, Expte. 026/16.

N° 665 – 04-2-16: Aprobar la recepción definitiva de la obra "Readecuación de rasante", ubicación Barrio Sarmiento, ciudad de Trelew, adjudicada a la empresa "Matías Ibarbia", mediante Resolución 673/15, de fecha 22 de abril de 2015, Expte. 1235/15.

N° 666 – 04-2-16: Aprobar la recepción definitiva de la obra: "Bacheo de Calzadas de Hormigón Sector XI", ubicación: Barrios Centros, Los Olmos, San David, Santa Mónica, San José, Padre Juan, 12 de Octubre y San Benito, adjudicada mediante contratación directa a la empresa "Matías Ibarbia", mediante Resolución 2106/14 de fecha 05 de diciembre de 2014, Expte. 6577/14.

N° 667 – 05-2-16: Otorgar a las treinta y seis personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 2.500, destinados a gastos generales, Expte. 883/16: AILLAPAN JOSE LORENZO, DNI. 14.853.527; AVALLAR HUGO ROLANDO, DNI. 23.401.676; CALVO PABLO JORGE, DNI. 29.692.305; CAÑULAF MAXIMILIANO GABRIEL, DNI. 37.150.753; CAÑUQUEO EDUARDO EL-BIO, DNI. 13.709.212; CARABAJAL JULIO WENCESLAO, DNI. 28.682.022; CARDOZO HÉCTOR, DNI. 26.66.614; CAYUFIL CLAUDIO GABRIEL, DNI. 32.649.979; COFRE RICARDO DANIEL, DNI. 32.650.373; COLICHEO JORGE DOMINGO, DNI. 28.627.987; CONTRERAS CHAVEZ HÉCTOR EUGENIO, DNI. 92.698.883; CONTRERAS LUIS DENIS, DNI. 33.773.235; CURAQUEO ONOFRE JOSÉ, DNI. 26.698.8021; DELGADO PEDRO ABEL, DNI. 31.261.243; FLORES CRISTIAN ERNESTO, DNI. 31.794.814; HUENCHULLAN JUAN GENARO, DNI. 23.709.245; JARA CÁRDENAS ANDRÉS JAVIER, DNI. 37.860.369; JARAMILLO LEANDRO SEBASTIÁN, DNI.

38.300.435; MANSILLA ELISEO RICARDO, DNI. 31.020.057; MONTECINO JONATHAN GABRIEL, DNI. 38.300.226; OLLARZO MARCELO GABRIEL, DNI. 36.321.125; PALACIO JUAN CARLOS, DNI. 25.442.441; QUIROGA RUBÉN OSVALDO, DNI. 25.138.565; ROBERTS JOSÉ LUIS, DNI. 17.812.800; RODRIGUEZ CHRISTIAN SEBASTIÁN, DNI. 31.914.543; ROMÁN ESTEBAN DARIÓ, DNI. 35.381.651; SAIHUEQUE RAMÓN NATALIO, DNI. 28.682.104; SAMPALLO RICARDO HÉCTOR ELOY, DNI. 29.416.715; SILVA EDUARDO DANIEL, DNI. 36.213.006; SILVA FERREYRA JOSÉ MIGUEL, DNI. 31.261.490; TORRES SERGIO DAMIÁN, DNI. 29.692.012; VASQUEZ ALEXIS GABRIEL, DNI. 37.909.791; VEGA JULIO CÉSAR, DNI. 31.504.998; VELOSO CARLOS OSCAR, DNI. 34.485.485; VILLARROEL PAILLAN GUSTAVO ALBERTO, DNI. 26.544.245; WEIMANN DENIS LEONARDO, DNI. 33.773.286.

N° 668 - 05-2-16: Rectifícase el Art. 1° de la Resolución 43/15 el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°) Designar en la Clase Jefe de Sub Programa Becas, dependiente de la Secretaría de Gobierno a la Sra. Araceli Vanina James, DNI. 35.385.372, a partir del 11 de diciembre de 2015 y hasta tanto se disponga lo contrario.

N° 669 - 05-2-16: Asignar a cargo del Sub Programa Recaudación dependiente de la Coordinación de Administración, al Sr. Víctor Hugo Marileo, legajo 4470, desde el 11 de enero de 2016 y hasta tanto dure la ausencia de su titular, Sra. Marcela Adriana Casamayú, legajo 4130, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria.

N° 670 - 05-02-16: Autorizar la adscripción a la Honorable Legislatura Provincial, para prestar funciones en el despacho del diputado provincial Sr. Carlos Gómez, del Sr. Adrián Inthamusu, legajo 3504, Clase VI Inspector, quien presta funciones en la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 11 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 671 - 05-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 46.800, según factura de la firma Las Marias, en el marco del alquiler de máquina afectada al servicio de limpieza con pala cargadora chica en distintos puntos de la ciudad, Expte. 315/16.

N° 672 - 05-2-16: Autorizar la adscripción a la Unidad Ejecutora de Puertos Provinciales dependiente de la Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut, del agente Brian Giménez, legajo 5820, Clase III, con funciones en Coordinación de Gobierno, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 673 - 05-2-16: Autorizar la adscripción a la Unidad Ejecutora de Puertos Provinciales dependiente de la Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut, de la agente Andrea Roxana Falle, legajo 4722, Clase VII, con funciones en Coordinación de Gobierno, a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 674 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Juana Teresa Rolón, DNI. 21.092.094, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 113/16.

N° 675 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sandra Beatriz Antieco, DNI. 20.663.990, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 121/16.

N° 676 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Fernando Marín, DNI. 37.550.660, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 427/16.

N° 677 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Bárbara Ximena Palacio, DNI. 38.804.581, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 45.000, Expte. 426/16.

N° 678 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gustavo Rubén Molina, DNI. 28.390.200, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 45.000, Expte. 555/16.

N° 679 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Luis Ángel Curiman, DNI. 10.804.078, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 117.000, Expte. 147/16.

N° 680 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Andrés Cristian Gursky, DNI. 36.650.690, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 45.000, Expte. 428/16.

N° 681 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Antonio Mauro Ranguileo, DNI. 37.909.608, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 45.000, Expte. 425/16.

N° 682 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Mauro Exequiel Payllalaf, DNI. 38.300.457, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 45.000, Expte. 463/16.

N° 683 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gerardo José Trafián, DNI. 28.870.078, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 45.000, Expte. 423/16.

N° 684 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Martín Miguel Villagra, DNI. 31.261.344, por el término de doce meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016 y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 371/16.

N° 685 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marianne Padron, DNI. 95.278.878, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 385/16.

N° 686 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Paola Jaramillo, DNI. 29.692.446, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 414/16.

N° 687 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Cristian Andrés Espiasso, DNI. 26.344.758, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 78.000, Expte. 067/16.

N° 688 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Mario Alberto Villarroel, DNI. 27.580.919, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 115/16.

N° 689 - 05-2-16: Aceptar, a partir del 08 de enero de 2016, la renuncia presentada por la Sra. María Andrea Becerra, legajo 3217, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, en la Clase VII del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien se desempeña en el Programa Viviendas Municipales, dependiente de la Coordinación de Viviendas Municipales, de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Expte. 179/16.

N° 690 - 05-2-16: Otórgase a la Sra. Anahí Analía Galván, DNI. 36.334.894, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 676/16.

N° 691 - 05-2-16: Otórgase a la Sra. Ipólita Oviedo, DNI. 5.139.849, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 682/16.

N° 692 - 05-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Daniel Alejandro Davies, DNI. 28.054.912, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 306/16.

N° 693 - 05-2-16: Otórgase a la Sra. María Pérez Mansilla, DNI. 18.624.091, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 807/16.

N° 694 - 05-2-16: Otórgase a la Sra. Alicia Haydee Muze, DNI. 14.118.430, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 923/16.

N° 696 - 10-2-16: Otorgar a las diecisiete personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 68.000, percibiendo cada una la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 783/16: Julio César Aguilar, DNI. 18.360.537; Julio Rubén Arza, DNI. 8.526.458; Mario Alejandro Berwyn, DNI. 17.130.790; Luis Alberto Calfú, DNI. 28.870.235; Segundo Ramón Calfú, DNI. 10.657.460; Oscar Simón Cruceño, DNI. 10.365.851; Stella Maris Curimil, DNI. 24.436.339; Marcelo Hermenegildo Delgado, DNI. 11.337.570; Lorenzo Figueroa, DNI. 11.797.921; Pio Quinto Heledonio Gelvez Torres, DNI. 92.618.493; Francisco Oscar González, DNI. 10.162.459; Carlos Marcelo Jodar, DNI. 20.218.902; Miguel Ángel Maidana, DNI. 13.114.256; Omar

Enrique Murguiondo, DNI. 12.047.440; Roberto Rubén Sosa, DNI. 13.996.822; Víctor Torres, DNI. 12.452.777 y Oscar Williams, DNI. 10.027.810.

N° 697 – 10-2-16: Otórgase a la Sra. Valeria del Pilar Espinosa, DNI. 26.889.056, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 585/16.

N° 698 – 10-2-16: Otórgase a la Sra. Melisa Ayelén Manquel, DNI. 37.395.001, un subsidio de alquiler, por la suma de \$ 6.600, pagaderos en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 2.200, Expte. 235/16.

N° 699 - 10-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Rubén Navarro, DNI. 20.848.940, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 36.000, Expte. 316/16.

N° 700 – 10-2-16: Aceptar a partir del 09 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por la Sra. Natalia Victoria Evans, legajo 4747, a su cargo en la Clase Jefe de Sub Programa Mesa de Entradas del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en el Programa Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Expte. 6794/15.

N° 701 – 10-2-16: Aceptar a partir del 01 de febrero de 2016, la renuncia interpuesta por la Sra. Nancy Carin Mussi, legajo 2005, al cargo en la Clase X del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en el Programa Recursos Humanos, Expte. 196/16.

N° 702 – 10-2-16: Aceptar a partir del 01 de febrero de 2016, la renuncia presentada por el Sr. Héctor Raimundo Acuña, legajo 2116, Clase X Insp., del personal de planta permanente del escalafón municipal, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, Expte. 180/16.

N° 703 – 10-2-16: Aceptar a partir del 30 de diciembre de 2015 la renuncia interpuesta por el Sr. Marcos Sánchez, legajo 4865, al cargo en la Clase Coordinador del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien desempeñaba funciones como Asesor Legal y Técnico, Expte. 405/16.

N° 704 – 10-2-16: Aceptar a partir del 11 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Miguel Ángel Arnaudo, legajo 5884, al cargo de Director de Programa Economía Contable, dependiente del Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos, (OMRESP), Expte. 6954/15.

N° 705 – 10-2-16: Dar de baja, a partir del 14 de enero de 2016 al sr. Matías Gabriel Cufre, legajo 6040, quien revista en la Clase 11 Horas Titulares, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, con funciones en el Programa Expresión Folclórica y Popular, dependiente de la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, Expte. 404/16.

N° 706 – 10-2-16: Aceptar a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por la Sra. Sandra Mariela Loscar, legajo 6008, en la Clase Directora de Programa del personal de planta transitoria del escalafón municipal, con funciones en el Programa Prensa, Expte. 6799/15.

N° 707 – 10-2-16: Aceptar a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por la Sra. Blanca Juliana Mangini, legajo 5674, al cargo de Sub Programa Publicidad y Redes Sociales, dependiente de la ex Coordinación de Prensa, Expte. 6820/15.

N° 708 – 10-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 3.000, según factura de la firma SODIPA S.A., en concepto de pauta institucional de la Coordinación de Prensa, Expte. 389/16.

N° 709 – 11-2-16: Otórgase a la Sra. Claudia Silvana Medina, DNI. 32.650.246, un subsidio por la suma de \$ 4.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 648/16.

N° 710 – 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Daniel Marcos Díaz, DNI. 28.390.279, por el término de cinco meses, contados a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de junio de 2016 y por la suma total de \$ 37.500, Expte. 788/16.

N° 711 – 11-2-16: Autorizar la contratación directa con la firma Impresora Chubutense de acuerdo a lo autorizado por Ordenanza 6370, modificada por Ordenanza 11947, Art. 28, inc. 12 por la suma total de \$ 149.960,00, Exptes. 420/16, 745/16, 744/16 y 742/16.

N° 712 – 11-2-16: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 1.000.000,00 al Club Social y Deportivo Huracán, en las personas de su presidente y tesorero Sres. Pablo Sebastián Mamet, DNI. 26.067.793 y Julio Gustavo Teixeira, DNI. 20.541.916, respectivamente, destinados a afrontar parte de los gastos que origine la participación de la institución en el Torneo Federal C de Fútbol de la República Argentina que organiza la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y en el Torneo de Ascenso de Básquet, organizado por la Asociación de Clubes de Básquet de la República Argentina, Expte. 257/16.

N° 713 – 11-2-16: Crear a partir de la presente resolución el Fondo Fijo Programa Crédito y Emprendimientos Sociales por la suma total de \$ 15.000. Designar como responsable del mismo al Sr. Elián Rodríguez Di Domenico, DNI. 24.162.029, Expte. 719/16.

N° 714 -11-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Lucas Emiliano Barón, DNI. 36.208.927, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 395/16.

N° 715 – 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Walter Manuel Flores, DNI. 34.276.330, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 100/16.

N° 716 – 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. César Emmanuel Domínguez, DNI. 31.929.622, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 398/16.

N° 717 – 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Analia Elizabeth Camisay, DNI. 25.442.668, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 51.000, Expte. 95/16.

N° 718 – 11-2-16: Contratar en la Clase III, a la Srta. Delia Felix, DNI. 28.390.446, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Evaluación y Planificación de Políticas Sociales dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 719 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Natalia Romina Gallorini, DNI. 24.765.553, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 416/16.

N° 720 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Matías Ezequiel Vázquez, DNI. 38.232.524, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 27.000, Expte. 464/16.

N° 721 – 11-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 25.496, según factura de la firma Autoservicios Alauda SRL, en concepto de armado y desarmado de mesas, equipos y banner, que se realizó en el barrio Primera Junta, Expte. 6991/15.

N° 722 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Leonor Edith Martínez, DNI. 30.283.288, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 92/16.

N° 723 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Eliana Noemí Quidel Jara, DNI. 34.275.886, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 41.400, Expte. 462/16.

N° 724 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. David Sorias, DNI. 33.222.586, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 498/16.

N° 725 – 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Octavio Gómez, DNI. DNI. 31.662.636, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 496/16.

N° 726 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gabriel Ignacio Cayuman, DNI. 35.099.665, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 493/16.

N° 727 – 11-2-16: Designar como personal jornalizado de planta temporaria del escalafón municipal, a los agentes Eduardo Héctor García, DNI. 20.094.860; Nora Luisa Huenyuillan, DNI. 22.783.446; Gloria Del Castillo, DNI. 20.558.897 y Karina Hay-dee Riveros, DNI. 21.945.846, para desempeñar funciones en la Coordinación de Evaluación y Planificación de Políticas Sociales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta tanto se disponga lo contrario.

N° 728 – 11-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 7.000, según factura de FM El Chubut, en concepto de publicidad institucional, Expte. 459/16.

N° 729 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Diego Oscar Hughes, DNI. 28.482.267, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 394/16.

N° 730 – 11-2-16: Otórgase a la Sra. María de los Ángeles Ortiz, DNI. 26.347.383, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 245/16.

N° 731 – 11-2-16: Otórgase a la Sra. Alejandra Cayupan, DNI. 20.235.947, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 312/16.

N° 732 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Glenda Gisela Sandoval, DNI. 34.488.669, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 114/16.

N° 733 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Iván Ezequiel Oliva, DNI. 34.766.845, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 474/16.

N° 734 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Danilo Gustavo Bisso, DNI. 27.841.395, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 500/16.

N° 735 - 11-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Claudio Fabián Carmona, DNI. 20.058.440, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 458/16.

N° 736 – 12-2-16: Otorgar a las ochenta y cinco personas de ocupadas del sector de la construcción, detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 212.500, percibiendo cada una la suma de \$ 2.500, destinados a gastos generales, 1042/16: ABURTO JULIO HERNÁN, DNI. 30.809.001; ACOSTA ADAN, DNI. 31.746.811; ACOSTA, EMILIO, DNI. 23.699.472; ALBORNOZ MAURO ANDRÉS, DNI. 30.580.041; ALFARO JONATAN MOISÉS, DNI. /32.489.511; ALFARO JOSÉ DANIEL, DNI. 28.054.701; AÑUEQUE MARTÍN, DNI. 21.074.264; CALDERÓN CALDERÓN FÉLIX ALFREDO, DNI. 92.257.761; CALVO JORGE DAVID, DNI. 37.395.090; CAMPOS CARLOS MOISES, DNI. 28.663.291; CAÑIU SERGIO LUIS, DNI. 21.354.068; CARMONA JOSÉ JAVIER, DNI. 26.067.752; CASTRO RICARDO JAVIER, DNI. 34.488.694; CAUCAMÁN SANDRO FABIÁN, DNI. 22.453.695; CHICO LEFIMI ADELINO RICARDO, DNI. 29.566.061; COLIHUINCA EMILIO DARÍO, DNI. 32.649.831; CURAQUEO HERNÁN JOSÉ, DNI. 22.576.134; CURIQUEO MAURICIO GASTÓN, DNI. 33.611.110; CURRUMIL ARNALDO MEREGILDO, DNI. 21.20.095.341; DIAZ JUAN ISMAEL, DNI. 38.443.75; ESPINOZA JOSÉ LUIS, DNI. 36.052.558; ESTREMADOR BRAIAN ALEJANDRO, DNI. 38.805.399; ESTUARDO ALEXIS DAVID, DNI. 30.284.306; FIGUEROA, WALTER JOSÉ, DNI. 39.440.158; FUENTEALBA JORGE RUBÉN, DNI. 26.344.734; GEVARA DANIEL GENARO, DNI. 16.442.077; GONZALEZ DAVID ISAIAS, DNI. 22.868.923; GONZALEZ LUIS ARIEL, DNI. 23.011.853; HERRERA HUGO VÍCTOR, DNI. 14.540.410; HERRERA JUAN ANTONIO, DNI. 21.354.168; HERRERA MAURICIO JAVIER, DNI. 37.150.838; HUENCHUNAO OSCAR JAVIER, DNI. 27.322.550; HUGHES JORGE EMILIANO, DNI. 37.395.450; HUGHES JUAN CARLOS, DNI. 33.060.646; JARA MATÍAS JOEL, DNI. 37.067.731; LASTRA EMANUEL ALEJANDRO, DNI. 41.924.593; LLANCAMIL SANDRO DAVID, DNI. 29.908.756; LOPEZ GUSTAVO JAVIER, DNI. 23.401.536; MANQUILLÁN ALBINO TORIBIO, DNI. 17.130.871; MANSILLA LEONARDO ISAIAS, DNI. 28.682.069; MANSILLA RUBÉN ERNESTO, DNI. 34.523.500; MARILAF RAÚL JUAN CARLOS, DNI. 30.517.510; MARTINEZ ERNESTO RUBÉN, DNI. 21.000.380; MILLATRU CLAUDIO ARIEL, DNI. 31.958.735; MILLATRU FRANCO DANIEL, DNI. 37.860.634; MONTECINO CHRISTIAN

ALEJANDRO, DNI. 36.052.430; MOON ROY DAMIÁN, DNI. 29.821.850; MUÑOZ BRAIAN EZEQUIEL, DNI. 37.909.612; NARVAES VÍCTOR EMILIO, DNI. 25.335.592; OPAZO CÉSAR MARTÍN, DNI. 38.443.590; ORTEGA JORGE DANIEL, DNI. 37.067.998; PAVES FRANCO EDGARDO, DNI. 38.473.714; PAVES JUAN CARLOS, DNI. 34.775.386; PAZ FEDERICO MATÍAS, DNI. 34.766.764; PEREYRA JUAN CARLOS, DNI. 29.282.532; PEREYRA OMAR ALEJO, DNI. 30.813.721; PEREZ NESTOR RENE, DNI. 21.354.206; PEREZ WALTER AGUSTÍN, DNI. 32.801.365; PICHINÁN SEGUNDINO ANIBAL, DNI. 27.841.088; PINO JUAN CARLOS, DNI. 31.636.749; PORCEL NÉSTOR FABIÁN, DNI. 22.730.781; QUEZADA HÉCTOR EZEQUIEL, DNI. 33.771.313; RALINQUEO JESÚS ALBERTO, DNI. 31.020.165; RAPIMÁN NICOLÁS OSCAR, DNI. 31.359.443; REYNOSO HUGO ALBERTO, DNI. 20.541.998; RIOS CARLOS ADOLFO, DNI. 24.811.231; RÍOS CASTRO MARCO LEANDRO, DNI. 92.525.687; ROJAS NÉSTOR RUBÉN, DNI. 28.425.259; SAEZ MARIO ALBERTO, DNI. 29.260.085; SALOMÓN CARLOS ALBERTO, DNI. 5.404.889; SAMPALLO VÍCTOR ESTEBAN FERNANDO, DNI. 23.201.816; SANDOVAL RAÚL MAXIMILIANO, DNI. 37.550.587; SOTO CARO HÉCTOR ULISES, DNI. 94.314.861; SOTO LEANDRO DANIEL, DNI. 32.471.338; SUAREZ CRISTHIAN MAXIMILIANO, DNI. 37.067.617; SUAREZ NICOLÁS, DNI. 27.841.152; TABARES GUSTAVO RAMÓN, DNI. 31.136.038; TORRES BAUTISTA, DNI. 14.544.812; TORRES RICARDO, DNI. 21.661.487; TORRES WALTER ENRIQUE, DNI. 35.381.895; TRECAÑIR MARCELINO IRINEO, DNI. 11.900.509; TUREO JOSÉ OSVALDO, DNI. 36.334.723; VILLARREAL CRISTIAN DANIEL, DNI. 32.142.565; VILLARROEL PAILLAN EDUARDO ENRIQUE, DNI. 25.138.529; YAÑEZ CARLOS AURELIO, DNI. 26.972.979.

N° 737 – 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gustavo Jones, DNI. 39.441.108, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 481/16.

N° 738 – 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jonathan Rapiman, DNI. 36.334.622, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 969/16.

N° 739 - 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Cristian Adrián Vázquez Uribe, DNI. 29.493.888, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 968/16.

N° 742 – 12-2-16: Otórgase al sr. Ricardo Gustavo Marcial, DNI. 37.860.782, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 323/16.

N° 743 – 12-2-16: Otórgase al Sr. Martín Tillería, DNI. 12.047.757, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1018/16.

N° 744 – 12-2-16: Otórgase a la Sra. Nadia Belén González, DNI. 39.440.810, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1054/16.

N° 745 - 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Carlos César Barria, DNI. 26.731.068, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 623/16.

N° 746 – 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lidia Esther Estremador, DNI. 28.870.253, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 574/16.

N° 747 - 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marta Graciela Calfuqueo, DNI. 21.957.900, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 475/16.

N° 748 - 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Alexis Alfredo Juárez, DNI. 36.334.591, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 355/16.

N° 749 - 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Clara Rosa Torres, DNI. 26.813.457, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 619/16.

N° 750 - 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Alejandro Salone, DNI. 29.416.624, por el término de seis

meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 357/16.

N° 751 – 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elizabeth Roxana Behotats, DNI. 27.841.383, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 45.000, Expte. 324/16.

N° 752 - 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Leonardo David Azócar, DNI. 40.383.964, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 509/16.

N° 753 – 12-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gustavo Ariel Canquel, DNI. 36.760.783, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 417/16.

N° 754 – 15-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gerónimo Luis Abad, DNI. 29.145.568, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 559/16.

N° 755 – 15-2-16: Otórgase a la Sra. Elvia Estela Valdevenito Tapia, DNI. 92.852.357, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 602/16.

N° 756 – 15-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Raúl Alberto Sardón, DNI. 14.281.908, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 41.400, Expte. 109/16.

N° 757 – 15-2-16: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 27.500, según factura de la firma La Sureña Logística & Servicios, en concepto de horas de camión trabajadas en el período comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2015 y según detalle de horas trabajadas, Expte. 473/16.

N° 758 – 15-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Adriana Vanesa Moraga, DNI. 24.449.608, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 554/16.

N° 759 - 15-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Esther Quilquitipay, DNI. 36.212.790, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 30.000, Expte. 377/16.

N° 760 - 15-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Matías Sebastián Rilo, DNI. 32.801.410, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 465/16.

N° 761 - 15-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Víctor Manuel Pellejero, DNI. 22.203.494, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 68/16.

N° 762 – 15-2-16: Otorgar un subsidio de \$ 66.000, al Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Pública (SOYEAP), representado por su interventor normalizador Sr. Guillermo Octavio Oga, DNI. 17.319.795, el que será abonado en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$5.500, Expte. 552/16.

N° 763 – 15-2-16: Otorgar un subsidio de \$ 8.000, al Centro Universitario de Chubut de la ciudad de La Plata (CUCh), representado por su presidente, el Sr. Gerónimo Manuel Del Real, DNI. 38.806.744 y el tesorero Sr. Cristian Daniel Landero, DNI. 29.692.309, destinados al pago de servicios de la institución, renovación de mobiliario y mantenimiento general de la sede social, Expte. 226/16.

N° 764 – 15-2-16: Otórgase a la Sra. Aldana Daniela Agrello, DNI. 38.804.175, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 824/16.

N° 765 – 15-2-16: Otórgase a la Sra. Carla Gimena Jara, DNI. 34.523.510, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 858/16.

N° 766 – 15-2-16: Otórgase a la Sra. Mercedes Ester Sequeira, DNI. 28.682.256, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a alquiler, Expte. 608/16.

N° 767 – 15-2-16: Otórgase a la Sra. Mariela Ester Oliveras, DNI. 26.236.555, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 649/16.

N° 768 – 15-2-16: Otórgase al Sr. Guillermo Patricio Carmelo Galván, DNI. 32.220.329, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 647/16.

N° 769 – 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Nélide Irma Amorós, DNI. 5.475.770, respecto del vehículo de su propiedad dominio GME 737, a partir de la 01° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 157/16.

N° 770 – 15-2-16: Aprobar el pago, por el importe de \$ 48.000 a los profesores que se desempeñaron en las Colonas de Verano 2016, percibiendo cada uno la suma de \$ 8.000, de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Sebastián Jiménez, DNI. 31.148.969; Martín Alberto López, DNI. 34.275.826; Elvira Elizabeth Perea, DNI. 31.261.001; Melody Eliana Toranzo Garay, DNI. 37.067.559; Laura Andrea Trinidad, DNI. 23.998.513; Ary Yair Ulik, DNI. 35.099.415, Expte. 545/16.

N° 771 – 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Miguel Ángel Molina, DNI. 7.695.671, respecto del vehículo de su propiedad dominio OAR 230, a partir de la 2° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 159/16.

N° 772 – 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Dagoberto Segundo Quinteros Sandoval, DNI. 18.741.838, respecto del vehículo de su propiedad dominio DAR 141, a partir de la 1° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 239/16.

N° 773 - 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Nélide Mirta López, DNI. 5.969.783, respecto del vehículo propiedad de su hija Sandra Carola Schierano, DNI. 20.699.255, dominio LPU 938, a partir de la 11° cuota año 2015 y hasta la 08° cuota año 2017 inclusive, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 6580/15.

N° 774 - 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Aniceto Iralde, DNI. 8.396.533, respecto del vehículo de su propiedad dominio KYH 309, a partir de la 1° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 105/16.

N° 775 - 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Laura Verónica Carbone, DNI. 28.870.050, respecto del vehículo de su propiedad dominio KGN 599, a partir de la 1° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 6901/15.

N° 776 – 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Cristóbal Ernesto Scheffer, DNI. 5.194.294, respecto del vehículo de su propiedad dominio PJJ 330, a partir de la 1° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 6902/15.

N° 777 - 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Haroldo Pablo Maier, DNI. 17.712.998, respecto del vehículo de su propiedad dominio BTM 133, a partir de la 1° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 240/16.

N° 778 - 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Claudia Alejandra Otamendi, DNI. 17.622.114, respecto del vehículo de su propiedad dominio MMJ 996, a partir de la 1° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 178/16.

N° 779 - 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Carlos Alberto Patriarca, DNI. 10.022.379, respecto del vehículo de su propiedad dominio NZC 152, a partir de la 1° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 162/16.

N° 780 - 15-2-16: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Sandra Beatriz Campos, DNI. 22.632.228, respecto del vehículo de su propiedad dominio PKB 856, a partir de la 2° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10°, inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 550/16.

N° 781 - 15-2-16: Aceptar a partir del 01 de febrero de 2016, la renuncia presentada por la Sra. Isabel Margarita Ayala Espinoza, DNI. 18.741.178, legajo 3294, en la Clase VIII del personal de planta permanente del escalafón municipal, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, Expte. 677/16.

N° 782 - 15-2-16: Aceptar a partir del 01 de enero de 2016, la renuncia interpuesta por el Sr. Miguel Ángel Astutti, DNI. 14.973.222, legajo 2617, al cargo en la Clase VII del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Expte. 231/16.

N° 783 - 15-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 4.000, según factura de FM Tiempo, correspondiente a diciembre de 2015, Expte. 455/16.

N° 784 - 15-2-16: Declarar de legítimo abono al suma total de \$ 7.260, según factura de la firma Antaxus S.A., en concepto de publicidad institucional correspondiente al Programa "Con cierto sentido", durante diciembre de 2015, Expte. 372/16.

N° 785 - 15-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 10.000, según facturas de la firma SODIPA S.A. en concepto de publicidad institucional "Spot fm" correspondiente a diciembre de 2015, Expte. 393/16.

N° 786 - 15-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, correspondiente al pago de las facturas de Suc. de Juan Arabia, Expte. 96/16.

N° 787 - 15-2-16: Dejar sin efecto a partir de la emisión de la presente, la Resolución 1825/12 por lo expuesto en los considerandos que anteceden. Establecer una metodología de autorizaciones previas para los cupos mensuales para las distintas dependencias de este Municipio, los que serán autorizados mensualmente por el Sr. Secretario de Hacienda, debiendo las dependencias informar sobre las horas extraordinarias a utilizar durante el mes y las tareas a llevar adelante por los agentes, Expte. 828/16.

N° 788 - 15-2-16: Designar a cargo del Sub Programa Obras, dependiente de la Coordinación de Rentas, a la Sra. María Raquel Villafaña, DNI. 23.298.472, legajo 4501, desde el 01 de febrero de 2016 y hasta tanto dure la ausencia de su titular, Sr. Hugo Valentín González, legajo 3793, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 637/16.

N° 789 - 15-2-16: Desafectar a través de la Coordinación de Administración, la suma de \$ 8.800, del Expte. 4637/11, de acuerdo a los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.

N° 790 - 15-2-16: Otórgase al Sr. Hernán Benjamín Artiles, DNI. 32.220.363, un subsidio por la suma de \$ 12.800, pagaderos en cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 3.200, para ser destinados a cubrir parte del alquiler, Expte. 1000/16.

N° 791 - 15-2-16: EXIMIR del pago del IMPUESTO INMOBILIARIO Y TASAS DE SERVICIOS, a la Institución SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE TRELEW propietaria de los inmuebles identificados como Padrón N° 21759-0000; Padrón N° 21760-0000; 21761-0000; 21762-0000; 21765-0000; 21766-0000; 21767-0000; 21768-0000; 21769-0000; 21770-0000; 21771-0000; 21772-0000; 21773-0000; 21774-0000; 21777-0000; 21778-0000; 21779-0000; 21780-0000; 21781-0000; 21782-0000; 21783-0000; 21785-0000; 21786-0000; 21787-0000; 21790-0000; 21791-0000; 21792-0000; 21793-0000; 21794-0000; 21799-0000; 21801-0000; 21802-0000; 21803-0000; 21804-0000; 21805-0000; 21806-0000; 21807-0000; 21808-0000; 21810-0000; 21811-0000; 21812-0000; 21814-

0000; 21815-0000; 21816-0000; 21817-0000; 21818-0000; 21819-0000; 21820-0000; 21821-0000; 21822-0000; 21823-0000; 21824-0000; 21825-0000; 21826-0000; 21827-0000; 21828-0000; 21829-0000; 21830-0000; 21831-0000; 21832-0000; 21833-0000; 21835-0000; 21836-0000; 21837-0000; 21840-0000; 21841-0000; 21842-0000; 21843-0000; 21844-0000; 21849-0000; 21850-0000; 21851-0000; 21852-0000; 21853-0000; 21854-0000; 21855-0000; 21856-0000; 21857-0000; 21858-0000; 21860-0000; 21861-0000; 21862-0000; 21864-0000; 21865-0000; 21866-0000; 21867-0000; 21868-0000; 21870-0000; 21871-0000; 21872-0000; 21873-0000; 21763-0000; 21784-0000; 21788-0000; 21789-0000; 21795-0000; 21796-0000; 21797-0000; 21798-0000; 21809-0000; 21813-0000; 21834-0000; 21838-0000; 21839-0000; 21845-0000; 21846-0000; 21847-0000; 21848-0000 y 21859-0000 a partir de la 09° cuota año 2015 inclusive, por ser una Asociación Profesional con Personería Gremial y cumplimentar el resto de los requisitos exigidos por las Ordenanzas citadas, Exptes. 136/07 y 3517/12.

N° 792 - 15-2-16: Aprobar el acta de recepción definitiva de la obra "Refacción Jardín Maternal Ballenita Azul" adjudicada en forma directa a la empresa "Ancasti Construcciones" del Sr. Francisco Nicolás Ledesma mediante Resolución 209/06, Expte. 134/06.

N° 793 - 15-2-16: Aprobar la recepción definitiva de la obra "Pavimento calle Marconi Norte entre Colombia y Fuerte San José y Pasajes Chiclana Norte, Sarratea Norte y Córdoba Norte entre Colombia y Costa Rica, Barrio Oeste", Trelew, adjudicada mediante Licitación Privada N° 10/2011 a la empresa LAL S.A. mediante Resolución 8462/11 del 23 de noviembre de 2011.

N° 794 - 15-2-16: Otórgase a la Sra. Jaqueline Alejandra Williams, DNI. 37.395.198, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1067/16.

N° 795 - 15-2-16: Aceptar, a partir del 31 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Marcelo Santiago Berruhet, DNI. 18.027.263, legajo 5706, al cargo de Asesor en Política Social, en el Programa Principal Intendencia, Clase Jefe de Programa del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 773/16.

N° 796 - 15-2-16: Conceder al agente Raúl Rubén Jofre, legajo 5150, Clase V del personal de planta permanente del escalafón municipal, dependiente del Programa Administración de la Coordinación de Estacionamiento Medido, licencia sin goce de haberes a partir del 11 de diciembre de 2015 y mientras duren sus funciones en el cargo como asesor de bloque del Frente para la Victoria, en el Concejo Deliberante de Trelew, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en Clase V del personal de planta permanente.

N° 797 - 15-2-16: Autorizar la adscripción al Concejo Deliberante de Trelew, para cumplir funciones en el Bloque del Frente para la Victoria de la agente Roxana Paola Moraga, DNI. 31.148.774, legajo 5262, Clase IV, dependiente del Programa Deportes, de la Coordinación de Deportes, Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 798 - 15-2-16: Autorizar la adscripción al Concejo Deliberante de Trelew, para cumplir funciones en el Bloque del Frente para la Victoria, de la agente Marina Montenegro, legajo 3030, Clase VIII, dependiente de la Coordinación de Asesoría Legal, Secretaría de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 799 - 15-2-16: Autorizar la adscripción al Concejo Deliberante de Trelew, para cumplir funciones en el Bloque del Frente para la Victoria, del agente Néstor Horacio Sandoval, DNI. 33.722.231, legajo 5274, Clase IV, dependiente del Programa Defensa al Consumidor de la Coordinación de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 800 - 15-2-16: Dejar sin efecto, a partir del 18 de enero de 2016, la Resolución 188/12, mediante la cual se autorizó licencia sin goce de haberes al Sr. Tomás Rubén Real, legajo 4904, Clase IV del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 801 - 15-2-16: Actuará como Autoridad de Aplicación de la Ordenanza 12240/16 la Agencia de Seguridad y Prevención, a través de la Policía Ecológica y la Guardia Urbana Trelew dependientes de la misma.

- N° 802 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Beatriz González, DNI. 30.284.278, a partir de enero de 2016 y hasta el junio de 2016, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 281/16.
- N° 803 - 16-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 38.330, según factura de la firma Click, en concepto de adquisición de insumos para el albergue del Gimnasio Municipal N° 1, donde se alojara una delegación de un club de fútbol del interior de la provincia, que viniera a participar de partidos amistosos en el marco de las actividades del aniversario de la ciudad, Expte. 108/16.
- N° 804 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Alejandro Javier Segundo, DNI. 29.692.379, por el término de seis meses, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016, por la suma total de \$ 39.000, Expte. 954/16.
- N° 805 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Héctor Manuel Andrade, DNI. 27.363.075, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 30.000, Expte. 359/16.
- N° 806 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Aníbal Ramón Pereyra, DNI. 32.564.055, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 280/16.
- N° 807 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Carlos Fabián Contreras, DNI. 33.059.141, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 41.400, Expte. 283/16.
- N° 808 - 16-2-16: Otórgase al Sr. Nelson Alberto Ramírez, DNI. 30.517.552, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 837/16.
- N° 809 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rocío Soledad Barría, DNI. 37.395.032, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 30.000, Expte. 354/16.
- N° 810 - 16-2-16: Modificar el artículo 3° de la Resolución 790/16, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°) Pro la Coordinación de Tesorería se procederá a efectuar el pago de \$ 12.800, al Sr. Artilles, Hernán Benjamín, DNI. 32.220.363", Expte. 1000/16.
- N° 811 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Federico Flores, DNI. 31.055.145, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 397/16.
- N° 812 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Natalia Elizabeth Milla, DNI. 31.136.017, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 30.000, Expte. 373/16.
- N° 813 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mónica Beatriz Montes Roberts, DNI. 24.811.437, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 126.000, Expte. 618/16.
- N° 814 - 16-2-16: 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sofía Gabriela Morales, DNI. 29.692.458, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 403/16.
- N° 815 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sofía Alicia Valenzuela, DNI. 26.889.092, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 382/16.
- N° 816 - 16-2-16: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 1.200.000, a la Asociación de Volantes Mar y Valle, representado por su presidente, el Sr. Jorge Alberto Nadim Aidar Bestene, DNI. 17.398.179, y su tesorero, el Sr. Silvio Mario Safar, DNI. 17.643.946, destinados a solventar gastos inherentes a la realización del evento automovilístico que se llevará a cabo los días 19 y 20 de marzo próximos, en el Autódromo Mar y Valle y donde se presentará la categoría nacional del Súper TC 2000, Expte. 1155/16.
- N° 817 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Martín Ezequiel Fernández, DNI. 31.914.834, por el término de doce meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 96.000, Expte. 365/16.
- N° 818 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mirta Andrea Zorro, DNI. 31.020.463, por el término de doce meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 535/16.
- N° 819 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Edgar Gastón Rapimán, DNI. 38.518.239, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 1100/16.
- N° 820 - 16-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Daniela Ivone Fernández, DNI. 22.758.194, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 96.000, Expte. 307/16.
- N° 821 - 17-2-16: Aprobar el Sistema de Becas Secretaría de Gobierno, que permite la incorporación de estudiantes terciarios - universitarios al ámbito laboral de la Municipalidad de Trelew y mejorar la formación profesional de dichos estudiantes, a partir del 1° de marzo, Expte. 604/16.
- N° 822 - 17-2-16: Aprobar el pago a los profesores, ayudantes y colaboradores que se desempeñaron en las Colonias de Verano 2016 por el importe total de \$ 190.000, Expte. 544/16.
- N° 823 - 17-2-16: Otórgase a la Sra. Lidia Vanesa Sepúlveda, DNI. 26.219.571, un subsidio por la suma de \$ 6.500, para ser destinados a gastos de alquiler, Expte. 1114/16.-
- N° 824 - 17-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Roxana Lorena Asín, DNI. 25.405.135, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 42.000, Expte. 580/16.
- N° 825 - 17-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Alejandra Daniela Zabala, DNI. 34.276.487, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 274/16.
- N° 826 - 17-2-16: Otórgase al Sr. Arturo Simón Lillo, DNI. 23.365.553, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 863/16.
- N° 827 - 17-2-16: Otórgase a la Sra. Paola Mariana López, DNI. 28.647.506, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 757/16.
- N° 828 - 17-2-16: Otórgase a la Sra. Griselda Noemí Nahuelcheo, DNI. 25.442.102, un subsidio por la suma de \$ 9.600, pagaderos en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.200, para ser destinados a abonar una parte del alquiler, Expte. 603/16.
- N° 829 - 17-2-16: Otórgase a la Sra. Liria Gloria Sandoval, DNI. 17.857.496, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 678/16.
- N° 830 - 17-2-16: Asignar al agente Edgardo Rene Muller, Clase IV, el adicional por función de inspector, quien cumple funciones en la Coordinación de Economía Social, Intendencia, a partir del 01 de enero de 2016.
- N° 831 - 17-2-16: Aprobar la contratación directa con la firma JOTAFI S.A. en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por el importe de \$ 267.610, Expte. 727/16.
- N° 832 - 18-2-16: Otórgase al Sr. Emir Alexis Williams, DNI. 38.804.688, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 781/16.

N° 834 – 18-2-16: Otórgase a la Sra. Marian Belén Baeza, DNI. 36.760.671, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 865/16.

N° 835 – 18-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 10.000, según facturas de la firma Gales S.A. en concepto de auspicio radio FM Tiempo, en el período diciembre 2015, Expte. 457/16.

N° 836 – 18-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 7.000, según facturas del Sr. Manuel Hernán Villegas, en concepto de filmaciones, Expte. 212/16.

N° 837 – 18-2-16: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 8.000, según factura de la firma Crash Sonido e Iluminación, en concepto de servicio de escenario utilizado el día 23 de diciembre de 2015 en el evento organizado por la Coordinación de Acción Cultural y Políticas Integradoras denominado "Navidad Nuestra", Expte. 566/16.

N° 838 – 18-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 3.000, según facturas de la firma Newxer SA en concepto de alquiler de fotocopiadoras de Prensa y Ceremonial respectivamente, Expte. 277/16.

N° 839 – 18-2-16: Eximir del pago del Impuesto al Parque Automotor al contribuyente Alicia Olga Mónica Suárez, DNI. 16.841.938, respecto del vehículo de su propiedad dominio ORL 924, a partir de la 2° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10° inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 953/16.

N° 840 – 18-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 13.682,60, según facturas de Ferreteria Chubut, por la suma total de \$ 13.682,60, Expte. 386/16.

N° 841 – 18-2-16: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 400.000, pagaderos en cuatro cuotas mensuales, consecutivas de \$ 100.000, al Racing Club de Trelew, en las personas de su presidente y tesorero, Sres. Jorge Eduardo Iriarte, DNI. 18.238.199 y Juan Carlos Palacio, DNI. 10.765.678 respectivamente, destinados a afrontar parte de los gastos que origine la participación de dicho club en el Campeonato Argentino "B" de Fútbol, temporada 2016, que organiza la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), que se inicia en el mes de febrero y con una duración de seis meses, Expte. 932/16.

N° 842 - 18-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elida Dora Gallardo, DNI. 25.311.312, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 112/16.

N° 843 – 18-2-16: Aprobar la recepción definitiva de la obra "Pavimento B° Arturo Illia", ubicación calle Scalabrini Ortiz e/ Centenario y Michael Jones, adjudicada mediante Resolución 2383/13 de fecha 11 de diciembre de 2013, a la empresa Villegas Construcciones SRL, Expte. 4607/13.

N° 844 – 18-2-16: Aprobar la recepción definitiva de la obra "Red Desagues Cloacales Moreira III", ubicación Barrio Juan Moreira, ciudad de Trelew, adjudicada mediante Licitación Pública N° 01/2013, a la empresa Villegas Construcciones SRL, mediante Resolución Municipal 2047/13 de fecha 22 de octubre de 2013, Expte. 2809/13.

N° 846 – 18-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 14.000, según factura de la firma Hernández Maximiliano, en concepto de sonido e iluminación para bandas en vivo llevadas a cabo en la Plaza Centenario el día 19 de diciembre de 2015, Expte. 627/16.

N° 847 – 18-2-16: Asignar a partir de la presente resolución la suma total de \$ 15.000, al Órgano Municipal Regulador de los Servicios Públicos. Designar como responsable del mismo al Dr. Edgardo Raúl Calatayud, DNI. 22.453.820, Expte. 838/16.

N° 848 - 18-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Franco Ariel Carbone, DNI. 24.811.011, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 356/16.

N° 849 – 18-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 16.935,00, según factura del Sr. Almonacid Segundo Bernardo,

en concepto de servicios prestados en la Coordinación de Seguridad, Expte. 617/16.

N° 850 – 18-2-16: Asignar a partir del 01 de febrero de 2016 a los Sres. Walter Darío Milipil, legajo 5543, Clase III y Claudio Vázquez San Martín, legajo 5871, Clase III, el adicional por función de inspector, quienes cumplen funciones en el Programa Transporte, dependiente de la Coordinación de Gobierno, Expte. 887/16.

N° 851 – 18-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 24.500, según factura de la firma Transporte Chavelo de Breda Anahí Arrative, en el marco de traslado de menores desde Rawson, Trelew, Rawson por torneos de Baby Fútbol dependiente de la Coordinación de Deportes, Expte. 819/16.

N° 852 – 18-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 40.000, según facturas de Sepelios Patagonia de Jorge Omar Brunt, Expte. 624/16.

N° 853 – 18-2-16: Otorgar a las 79 personas detalladas seguidamente un subsidio por la suma de \$ 197.500, percibiendo cada uno la suma de \$ 2.500, destinados a gastos generales, Expte. 1248/16: ACIAR ROBERTO CARLOS, DNI. 38.593.078; AGRELLO RICHARD EZEQUIEL, DNI. 40.384.047; AGUILAR JOSE HERIBERTO, DNI. 14.281.733; ALVAREZ LEONARDO RAMON, DNI. 30.596.611; AMIGORENA LOPEZ LUCIANO NICOLAS, DNI. 39.441.023; ANTILEF MIGUEL ANGEL, DNI. 32.142.624; ARRIAGADA BRAIAN ELIEZER, DNI. 37.395.370; ARRIAGADA JOSE DANIEL, DNI. 35.226.378; ASENSIO CARLOS OMAR, DNI. 34.276.433; AYLLAPAN DANIEL JAVIER, DNI. 31.958.789; BASTIDAS LUIS EMILIO FRANCO, DNI. 30.596.782; BAY OSCAR ALBERTO, DNI. 35.604.221; CANUQUEO EDUARDO GABRIEL, DNI. 38.804.825; CASTILLO GONZALO EMANUEL, DNI. 39.439.817; CASTRO OSCAR MIGUEL, DNI. 20.541.701; CATREQUIR ARMANDO HORACIO, DNI. 36.760.342; CAUCAMAN FACUNDO ARIEL, DNI. 37.860.710; CAYUQUEO CESAR JOSE, DNI. 33.478.475; CERDA ALVAREZ LEONARDO FRANCISCO, DNI. 92.523.966; CHINGOLEO FELICIANO BERNABE, DNI. 20.095.343; CHIQUICHANO MARTIN JUAN, DNI. 12.047.312; CHIQUICHANO PABLO DAMIAN, DNI. 38.800.987; COLLINAO RAUL RICARDO, DNI. 23.365.544; CURRUMIL EDUARDO GASTON, DNI. 31.959.079; DIAZ MORALES JULIO ANDRES, DNI. 95.310.589; ESPEJO RODRIGO JESUS, DNI. 35.099.565; ESPINOSA MARCELO LUJAN, DNI. 31.724.878; FERREYRA ARIEL GASTON, DNI. 38.801.620; FERREYRA BENJAMIN GASTON, DNI. 37.395.207; GALDAMEZ LUIS, DNI. 14.664.379; GOMEZ DARIO ARIEL, DNI. 32.483.323; GONZALEZ BRIAN ANDRES, DNI. 38.300.498; HERRERA DENIS ANDRES, DNI. 38.443.642; HUEICHA PRUDENCIO AMERICO, DNI. 23.401.464; HUENUIL JONATHAN DANILO, DNI. 38.804.014; HUENUL FRANCISCO, DNI. 17.406.815; JARA DANIEL MARCELO, DNI. 21.959.201; JARAMILLO FACUNDO EMANUEL, DNI. 38.804.242; LAGOS ROBERTO ALEJANDRO, DNI. 30.163.288; LAUQUEN, MARCOS ADAN, DNI. 33.261.447; LILLO NELSON ALBERTO, DNI. 33.261.366; LINCHEO GUSTAVO ALEJANDRO, DNI. 25.335.825; LLANCAMIL CIRILO, DNI. 16.070.348; MANSILLA CRISTIAN FABIAN, DNI. 35.099.766; MARIN JUAN CARLOS, DNI. 23.336.198; MELIAN DANTE OMAR, DNI. 20.127.390; MILIANAU SEBASTIAN MAURICIO, DNI. 31.958.925; MILLANANCO DAMIAN ANDRÉS, DNI. 31.959.028; MOLINA, NORBERTO CHRISTIAN, DNI. 30.883.633; MONTIEL FRANCO RUBEN, DNI. 37.860.482; MORA JUAN ALBERTO, DNI. 26.067.631; MOURE ROBERTO ALEXIS, DNI. 35.099.835; NAVELFIL CARLOS RAUL, DNI. 22.340.044; NEIPAN CARLOS JOSE, DNI. 34.523.455; ORTEGA ELBIO ANDRES, DNI. 24.449.334; PEREYRA HECTOR HUGO, DNI. 18.587.041; PEREZ CANARIO FERNANDO DANIEL, DNI. 35.887.919; PEREZ SERGIO OSCAR, DNI. 25.442.366; QUILODRAN JONATHAN NICOLÁS, DNI. 33.059.172; QUIROGA JUAN ALBERTO, DNI. 34.766.730; RODRIGUEZ ESTEBAN GUILLERMO, DNI. 22.239.927; ROLANDO MARCELO DANIEL, DNI. 39.355.253; ROSALES HERALDO ELISEO, DNI. 21.969.565; ROSALES PABLO DANIEL, DNI. 28.055.408; SAIHUEQUE SERGIO FABIAN, DNI. 37.909.403; SAN PEDRO JULIO LEANDRO, DNI. 33.771.318; SANCHEZ MANUEL ALEJANDRO, DNI. 18.519.745; SANCHEZ PEDRO RAMON, DNI. 36.136.166; SANDOVAL MIGUEL ANGEL, DNI. 29.693.906; SANDOVAL RAUL LORENZO, DNI. 34.595.334; SEGUNDO DAVID NICOLAS, DNI. 38.300.223; SEVERO MIGUEL ANGEL, DNI. 26.882.977; SIFUENTES LUIS ALBERTO, DNI. 26.544.314; SOSA WALTER ANDRES, DNI. 31.959.143; TORRICO NELSON CARLOS ALBERTO, DNI. 26.727.296; VELÁZQUEZ CARLOS ALBERTO, DNI. 29.230.423; VILLEGAS ASENSIO HECTOR JAVIER, DNI. 36.334.949; VILLEGAS ASENSIO OSCAR

ALBERTO, DNI. 94.132.579; ZAPATA JONATHAN EZEQUIEL, DNI. 39.440.550.

N° 854 – 18-2-16: Otorgar a la Asociación Civil Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados representada por los Sres. Ezequiel Agüero, DNI. 10.145.741 y Elvio Ricardo Mesa, DNI. 25.950.559, presidente y tesorero respectivamente, un subsidio por la suma de \$ 75.000, pagaderos en una única cuota para ser destinados a la compra de materiales para la refacción y terminación del Centro de Formación N° 1671, Expte. 1276/16.

N° 855 – 18-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Cooperativa de Trabajo de Recolectores de Residuos Nueva Esperanza Limitada, representada por su presidente, la Sra. Elsa del Carmen Rosa, DNI. 6.498.477, su secretaria, la Sra. Carolina Alejandra Lanizante, DNI. 31.318.567 y su tesorera la Sra. Nancy Esther Redondo, DNI. 30.517.629, por el término de seis meses, contados a partir del 1° de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 135.000, Expte. 461/16.

N° 856 - 18-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Srta. Mariana Elizabeth Wheeler Pérez, DNI. 34.715.231, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 399/16.

N° 857 – 18-2-16: Otorgar al Sr. Tomas Pío Linares, DNI. 28.921.571, un subsidio por la suma de \$ 4.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 775/16.

N° 858 – 18-2-16: Aprobar la continuidad del proyecto "Responsabilidad Comunitaria" que pretende generar una construcción colectiva integradora que busca, a través del diálogo, llegar a acuerdos básicos de convivencia en la comunidad y alentar la participación de las personas, brindarles formación práctica de actividades de acción comunitaria coordinadas por el estado municipal acordadas por un plazo de doce meses. Autorizar y aprobar la liquidación de la beca correspondiente a los beneficiarios del mes de enero del corriente año, del Proyecto Responsabilidad Comunitaria, Expte. 875/16.

N° 861 – 19-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. César Damián Pérez, DNI. 40.208.707, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 30.000, Expte. 241/16.

N° 862 – 19-2-16: Otórgase a la Sra. Jaquelin Verónica Núñez, DNI. 40.384.832, un subsidio por la suma de \$ 4.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1252/16.

N° 863 – 19-2-16: Otórgase a la Sra. Lidia Catalina Barbich, DNI. 14.527.531, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1224/16.

N° 864 - 19-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Srta. Cynthia Beatriz García, DNI. 30.596.660, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de enero de 2016, venciendo el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 24.000, Expte. 61/16.

N° 865 – 19-2-16: Otórgase a la Sra. Laura María Vanesa Contrenecul, DNI. 32.538.159, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1287/16.

N° 866 – 19-2-16: Designar como personal jornalizado a las personas detalladas seguidamente a partir del 01 de enero y hasta el 30 de abril de 2016, para cumplir funciones en el Tribunal Electoral Municipal, Expte. 290/16: Karen Micaela Márquez, DNI. 38.518.271; Johana Antonela Fernández, DNI. 38.800.959; Marcela Nahuelcheo, DNI. 21.354.666; Santiago Nicolás Jones, DNI. 37.150.713.

N° 867 – 19-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Adriana Molina, DNI. 36.760.415, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 36.000, Expte. 572/16.

N° 868 - 19-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Brian Alexis Sánchez, DNI. 33.345.236, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 36.000, Expte. 308/16.

N° 869 – 22-2-16: Autorizar la adscripción al Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia del Chubut, donde cumplirá funciones, de la Sra. María Paola Pérez Pineda, DNI.

23.032.208, legajo 5678, Clase VI Técnica Universitaria, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 870 – 22-2-16: Autorizar la adscripción al Bloque Frente para la Victoria, en la Honorable Legislatura del Chubut, al agente Gustavo Javier Muñoz, DNI. 14.881.940, legajo 3453, Clase Departamento, con funciones en la Coordinación de Intendencia, a partir del 11 de diciembre de 2015 y mientras duren sus funciones en dicho organismo.

N° 871 – 22-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rolando René Bel, DNI. 23.791.013, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 78.000, Expte. 071/16.

N° 872 – 22-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 28.500, según facturas de la Sra. Serafina Ide Elgueta Pérez, en concepto de alquiler por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, Expte. 138/16.

N° 873 – 22-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 16.610, según facturas de la firma Kiosco Etcetera, en concepto de entrega de periódicos locales, en la Coordinación de Prensa, correspondiente a los meses de diciembre y abril de 2015, Expte. 276/16.

N° 874 – 22-2-16: Transferir a partir de la fecha de la presente Resolución, la licencia de taxi nro. 181 a favor del Sr. Ezequiel Emir Costancio, DNI. 34.765.710, Expte. 2287/15.

N° 875 – 22-2-16: Transferir, a partir de la fecha de la presente Resolución, la licencia de taxi nro. 072 a favor de la Srta. Verónica María Elisa Tillería, DNI. 34.275.735, Expte. 4369/12.

N° 876 – 22-2-16: Dar de baja, la matrícula de remis nro. 030, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. Declarar en estado vacante la matrícula de remis nro. 030, Expte. 5055/15.

N° 877 - 22-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Comunidad Aborigen Peñi Namun, representada en este acto por el Sr. Juan Roberto Ralinqueo, DNI. 17.130.691, por el término de tres meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de marzo del mismo año y por la suma total de \$ 240.000, Expte. 181/16.

N° 878 – 22-2-16: Rectificar el art. 2° de la Resolución 392/16, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: Asignar a la agente Andrea Verónica Vázquez, DNI. 30.883.583, legajo 5199, Clase Jefe de Sub Programa, dependiente del Programa Secretaría Privada, de la Coordinación de Secretaría Privada, el adicional por Tareas Activas Permanentes previsto en el art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414 y su modificatoria 10396, autorizándose su liquidación a partir del día 01 de enero de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden".

N° 879 – 22-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Darío Antelaf, DNI. 26.067.500, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 072/16.

N° 881 – 22-2-16: Asignar a la agente Jessica Pintos, DNI. 30.596.567, legajo 6339, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Coordinación de Intendencia.

N° 882 - 22-2-16: Asignar a la agente Marisol Marco, DNI. 18.065.291, legajo 6353, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en el Programa de Adultos Mayores, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria.

N° 883 - 22-2-16: Asignar a la agente Victoria Molina, DNI. 21.000.317, legajo 6350 en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Dirección de Asistencia Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria.

N° 884 - 22-2-16: Asignar al agente Víctor Hugo García, DNI. 24.133.416, legajo 6317, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Agencia de Seguridad.

N° 885 - 22-2-16: Asignar al agente Mauricio Rubén Juárez, DNI. 30.580.131, legajo 6348, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Coordinación de Intendencia.

N° 886 - 22-2-16: Asignar a la agente Luisa Marta Palma, DNI. 17.065.434, legajo 6351, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Coordinación de Intendencia.

N° 887 - 22-2-16: Asignar al agente Adrián Tramaleo, DNI. 22.103.052, legajo 6352, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en el Centro de Integración Comunitario dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria.

N° 888 - 22-2-16: Asignar a la agente Mariela Sánchez, DNI. 18.238.394, legajo 6345, en la Clase X del escalafón municipal para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Coordinación de Economía Social.

N° 889 - 23-2-16: Eximir del pago del Impuesto al Parque Automotor al contribuyente Juan Carlos Ghezzi, DNI. 8.244.666, respecto del vehículo de su propiedad dominio EUB 839, a partir de la 3° cuota año 2016 y hasta la 10° cuota año 2018, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1159/16.

N° 890 - 23-2-16: Eximir del pago del Impuesto al Parque Automotor al contribuyente Ana María Lozano, DNI. 5.397.127, respecto del vehículo de su propiedad dominio OSV 467, a partir de la 3° cuota año 2016, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 672/16.

N° 891 - 23-2-16: Eximir del pago del Impuesto al Parque Automotor al Sr. Mario Alberto Savid, DNI. 8.298.032, en su carácter de propietario del vehículo dominio PHZ 090, a partir de la 2° cuota año 2016, por ser ex combatiente de la guerra de Malvinas y reunir todos los demás requisitos exigidos por las citadas ordenanzas, Expte. 779/16.

N° 892 - 23-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 36.000, según facturas de la firma O.J.G. Servicios Inmobiliarios de Osvaldo José González, Expte. 6403/15.

N° 893 - 23-2-16: Designar en el cargo de Coordinador de Políticas Culturales, al Dr. José Luis Hamze, DNI. 13.988.486, a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

N° 894 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mónica Graciela Talma, DNI. 20.095.447, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1113/16.

N° 895 - 23-2-16: Otórgase a la Sra. Mónica Cristina Contreras, DNI. 14.757.494, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 951/16.

N° 896 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nadia Antonella Muriette, DNI. 36.052.562, por el término de doce meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 84.000, Expte. 366/16.

N° 897 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Ismael Víctor Quilaleo, DNI. 34.765.811, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 30.000, Expte. 370/16.

N° 898 - 23-2-16: Otórgase a la Sra. Gladys Vanesa Villagra, DNI. 29.692.169, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 822/16.

N° 899 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Franco Alexis López, DNI. 38.518.435, por el término de doce meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 364/16.

N° 900 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mónica Elizabeth Ojeda, DNI. 27.363.806, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1329/16.

N° 901 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Adrián Rodolfo Vulcano, DNI. 33.478.413, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 511/16.

N° 902 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Verónica Bering, DNI. 26.533.845, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 51.000, Expte. 519/16.

N° 903 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Federico Montiel, DNI. 14.540.086, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 51.000, Expte. 1331/16.

N° 904 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Laura Soledad Bering, DNI. 32.087.042, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 51.000, Expte. 518/16.

N° 905 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Luciene Quero, DNI. 18.709.200, por el término de doce meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 133/16.

N° 906 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Srta. Gretel Luttemberger, DNI. 37.860.364, por el término de doce meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 136/16.

N° 907 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Matías Germán Narez, DNI. 29.493.860, por el término de doce meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 134/16.

N° 908 - 23-2-16: Otórgase a la Sra. Rosa Daiana Medina, DNI. 34.276.440, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagaderos en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000 cada cuota, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1418/16.

N° 909 - 23-2-16: Designar a cargo del Despacho de la Intendencia al Secretario de Gobierno, Lic. Juan Ignacio Aguilar, a partir del día 23 de febrero de 2016 a las 21:40 horas y mientras dure la ausencia de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 911 - 23-2-16: Aprobar el pago de las becas del mes de febrero de 2016 correspondientes al Programa Aprendizaje Laboral - Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción, Expte. 563/16.

N° 912 - 23-2-16: Aprobar la liquidación de la beca a los beneficiarios del mes de febrero del corriente año, correspondiente al Plan Empleo Trelew, Expte. 562/16.

N° 913 - 23-2-16: Disponer la suma de \$ 905.467,39, para ser afectada al pago de las becas establecida mediante Resolución 261/05 y ratificada por Ordenanza 9415/05, que crea el Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) - Aprendizaje Laboral, a los beneficiarios del mes de febrero, Expte. 125/16.

N° 914 - 23-2-16: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Hacienda, al Secretario de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, Sr. Héctor Castillo, a partir del 23 de febrero de 2016 a las 21:40 horas y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 915 - 23-2-16: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Coordinación y Desarrollo Territorial, Sr. José Antonio Giménez, a partir del 23 de febrero de 2016 a las 21:40 horas y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 916 - 23-2-16: Otórgase a la Sra. María Yolanda Reyes, DNI. 92.520.792, un subsidio por la suma de \$ 8.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1358/16.

N° 917 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Susana Mercedes Castillo, DNI. 17.130.765, por el término de

seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 39.000, Expte. 326/16.

N° 918 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Daiana Karen Videla, DNI. 38.801.226, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 36.000, Expte. 674/16.

N° 919 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Maira Ayelén Roldán, DNI. 35.604.060, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 39.000, Expte. 996/16.

N° 920 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Soledad Carriman, DNI. 33.770.003, por el término de doce meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 606/16.

N° 922 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Srta. Marina Evohe Arias, DNI. 26.889.234, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 210/16.

N° 923 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Isolina Acuña, DNI. 14.808.876, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 163/16.

N° 924 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gladys Mabel Villarroel, DNI. 26.758.432, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 514/16.

N° 925 - 23-2-16: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 336.106, al Club Social Deportivo Huracán, en las personas de su presidente y tesorero Sres. Pablo Sebastián Mamet, DNI. 26.067.793 y Julio Gustavo Teixeira, DNI. 20.541.916, respectivamente, destinados a afrontar los gastos de traslado del primer equipo de básquet de la institución que participa en el Torneo de Ascenso de Básquet organizado por la Asociación de Clubes de Básquet de la República Argentina, Expte. 1051/16.

N° 926 - 23-2-16: Transferir a partir de la fecha de la presente Resolución, la licencia de taxi nro. 086, a favor del Sr. Jorge Enrique Fernández, DNI. 14.281.631, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente, Expte. 890/15.

N° 927 - 23-2-16: Transferir la licencia de taxi nro. 069, a favor del Sr. José Luis Jaramillo Hernández, DNI. 29.908.906, a partir del 17 de enero de 2013, todo de acuerdo a los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.

N° 929 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Mauricio Germán Konz, DNI. 32.538.069, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 959/16.

N° 930 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Atalia Daiana Soto, DNI. 35.887.668, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 520/16.

N° 931 - 23-2-16: Otórgase a la Sra. Mariana Nahuelquir, DNI. 29.908.899, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1465/16.

N° 932 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisel de los Ángeles Torres, DNI. 31.958.774, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 961/16.

N° 933 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Romina Daiana Obredor, DNI. 37.067.952, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 963/16.

N° 934 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Delfina Gabriela Yalataque, DNI. 27.092.577, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 964/16.

N° 936 - 23-2-16: Autorizar la adscripción al Instituto Provincial del Agua - Administración General de Recursos Hídricos, al Sr.

Horacio Di Savino, DNI. 11.350.088, legajo 2678, Clase Director, quien presta funciones en la Agencia de Desarrollo Productivo y Social, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

N° 937 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Francisca Anita Benítez, DNI. 5.187.056, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 962/16.

N° 938 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Beatriz Epulef, DNI. 35.604.292, por el término de doce meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 72.000, Expte. 367/16.

N° 939 - 23-2-16: Otórgase a la Sra. Silvia Mabel Palleres, DNI. 16.935.671, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1411/16.

N° 940 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nora Silvia Zito, DNI. 12.538.272, por el término de doce meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 135/16.

N° 941 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Alfredo Romero, DNI. 11.795.300, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 967/16.

N° 942 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Orlando Jaramillo, DNI. 26.334.704, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 957/16.

N° 943 - 23-2-16: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 550/16 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Autorizar la adscripción a la Corporación de Fomento del Chubut, de la Sra. Mónica Lidia Cancho, DNI. 18.530.662, legajo 2780, Clase VIII, quien presta funciones en la Coordinación de Obras y Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo expuesto en los considerandos que anteceden".

N° 944 - 23-2-16: Rectifícase el Art. 1° de la Resolución 2262/15, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Autorizar la adscripción al Bloque de la UCR - Cambiemos, en la Honorable Legislatura del Chubut, Rawson, a la Sra. Elena Verónica Villalba, DNI. 23.032.687, legajo 4797, Clase V, con funciones en el Programa de la Familia, dependiente de la Coordinación de Acción Social, Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el día 31 de diciembre de 2016.

N° 945 - 23-2-16: Rectificar el visto y el artículo 1° de la Resolución 394/16, que quedarán redactados de la siguiente manera: "Visto: La Resolución N° 22/2015 P.H.L.C.H." y "Artículo 1°) Conceder al Sr. José Vicente Silva, DNI. 28.106.981, legajo N° 4548, Clase V, del personal de planta permanente del escalafón municipal, licencia sin goce de haberes, a partir del 10 de diciembre de 2015 y mientras duren sus funciones como Asistente Señor Diputado, dependiente de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase V del personal de planta permanente del escalafón municipal".

N° 946 - 23-2-16: Rectifícase el Art. 1° de la Resolución 2255/15 el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°) Autorizar la adscripción al Bloque de la UCR Cambiemos, en la Honorable Legislatura del Chubut, Rawson, a la Sra. Daniela Modesta Soto Pérez, DNI. 18.766.086, legajo 3894, Clase VII, con funciones en el Programa Agrimensura, dependiente de la Coordinación de Planificación Territorial, de la Coordinación General de Planificación y Desarrollo, a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 947 - 23-2-16: Rectifícase el Art. 1° de la Resolución 2236/15, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Autorizar la adscripción al Bloque de la UCR Cambiemos, en la Honorable Legislatura del Chubut, Rawson, a la Sra. Mariana Paola Medina, DNI. 23.998.977, legajo 3833, Clase VI, con funciones en el Programa Deportes, dependiente de la Coordinación General de Actividades Formativas, a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 948 – 23-2-16: Rectifícase el Art. 1° de la Resolución 2248/15, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Autorizar la adscripción al Bloque de la UCR – Cambiemos, en la Honorable Legislatura del Chubut, Rawson, a la Sra. Ana María Vallejos, DNI. 13.807.393, legajo 3852, Clase X Profesional, con funciones en la Coordinación General de Planificación y Desarrollo, a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 949 – 23-2-16: Autorizar la adscripción a CORFO Chubut, del agente Gabriel Alfredo Calderón, DNI. 17.627.489, legajo 5689, Clase V, con funciones en la Agencia de Desarrollo Productivo y Social, dependiente de la Coordinación de Intendencia, a partir del 01 de marzo de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

N° 950 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rosalina Vázquez, DNI. 25.138.289, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 48.000, Expte. 412/16.

N° 951 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Hassanie Sayra Yohana Quenque, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 960/16.

N° 952 – 23-2-16: Abonar el Acuerdo de Reconocimiento y Pago de la Deuda, suscripto con el Sr. César Rubén Jarma, DNI.13.160.263, con domicilio en Chile 141 de Trelew, por el uso del inmueble sito en Paraguay 884 de Trelew, donde funcionan las oficinas del Tribunal de Faltas, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, por la suma de \$ 180.000, Expte. 6076/15.

N° 953 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gladys Lourdes Barrios, DNI. 28.071.572, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 1103/16.

N° 954 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sebastián Vega, DNI. 28.559.512, por el término de doce meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 132/16.

N° 955 – 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gabriel Darío Tessio, DNI. 21.491.237 por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 72.000, Expte. 766/16.

N° 956 – 23-2-16: Extender una orden de pasajes vía aérea tramo Buenos Aires, Trelew, Buenos Aires, a favor de la empresa Turismo Don Mauro SRL, para el Lic. Jorge Pablo Sela, DNI. 18.148.782, quien disertará en el Taller Parques Tecnológicos e Incubadoras para la creación de Empresas Jóvenes e Innovadoras, a realizarse en Trelew, los días 25 y 26 de febrero del corriente año, Expte. 1251/16.

N° 957 - 23-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Félix Raúl Vidal, DNI. 13.733.942, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 51.000, Expte. 141/16.

N° 958 – 23-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, según facturas de la firma Transporte y Servicio María Cristina de Villa-Blanca Luis Víctor, por servicio de vigilancia, mantenimiento y limpieza en general en la planta de bombeo El Cuenco Muster, Expte. 93/16.

N° 959 – 24-2-16: Aprobar el proyecto "Familia Solidaria" y el pago de cuatro becas a los "Auxiliares" por el período de doce meses, a partir del 4 de enero al 31 de diciembre de 2016, por la suma de \$ 1.800 cada uno, según el siguiente detalle: Jonathan Sebastián Ruiz, DNI. 36.650.719; Analía Soledad Reyes Medina, DNI. 30.883.810; Luis Clemente Mesa, DNI. 29.692.333 y Nahuel Ezequiel Monzani, DNI. 34.559.604, Expte. 730/16.

N° 960 – 24-2-16: Aprobar la transferencia destinada a solventar la ayuda económica correspondiente al Programa Alimentario Trelew por el mes de Febrero de 2016, reglamentado por Resolución N° 1787/2014 en el marco del Convenio Celebrado el día 28 de Diciembre de 2012 entre el Banco Chubut S.A. y la Municipalidad de Trelew, ratificado por Ordenanza N° 11814, por la suma total de Pesos Trescientos Treinta y Ocho Mil cuatrocientos (\$338.400,00), correspondiendo la suma de Pesos Dos Cientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos (\$299.400,00) a Novecientos Noventa y Ocho (998) beneficiarios de la Tarjeta Social Alimentaria, por la suma de Pesos Trescientos (\$300) cada uno, y la suma de Pesos Treinta y Nueve Mil (\$39.000,00) a Sesenta y

Cinco(65) Beneficiarios de la Tarjeta Salud por la suma de Pesos Seiscientos (\$600) cada uno, según se detallan en los Anexos I y II que forman parte de la presente, los cuales se encuentran dentro de las situaciones previstas en la Reglamentación y cumplen con los requisitos que el Programa Alimentario Trelew establece.

N° 961 – 24-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Alejandro Cisterna, DNI. 32.604.952, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 54.000, Expte. 256/16.

N° 963 – 24-2-16: Otórgase a la Sra. Gladys Soledad Sequeira, DNI. 32.471.251, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 594/16.

N° 964 – 24-2-16: Otórgase a la Sra. Carina Roxana Moure, DNI. 26.067.649, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1059/16.

N° 965 - 24-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rodrigo Gerardo Robles, DNI. 30.163.184, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 39.000, Expte. 988/16.

N° 966 - 24-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Srta. Marcela Verónica Cabezas Martínez, DNI. 31.636.548, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 39.000, Expte. 985/16.

N° 967 – 24-2-16: Otórgase al Sr. Martín Federico Izaguirre, DNI. 33.209.521, un subsidio por la suma de \$ 2.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1362/16.

N° 968 - 24-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Dante Eduardo Otarola, DNI. 26.334.855, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 54.000, Expte. 976/16.

N° 969 – 25-2-16: Otórgase a la Sra. Lelia Alejandra Morales, DNI. 27.107.241, un subsidio por la suma de \$ 4.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1311/16.

N° 970 – 25-2-16: Otórgase a la Sra. Luciana Jaquelina Cárdenas, DNI. 28.054.708, un subsidio por la suma de \$ 5.400, pagaderos en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2.700, para ser destinados a gastos de alquiler, Expte. 1211/16.

N° 971 – 25-2-16: Otorgar a la Sra. Stella Maris Rain, DNI. 23.201.614, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagaderos en una única cuota, para ser destinados a abonar parte del alquiler, Expte. 980/16.

N° 972 – 25-2-16: Trasladar el cargo de Sub Programa de Asesoría Legal y Técnica actualmente dependiente de la Secretaría de Gobierno a la órbita de la Coordinación de Intendencia. Designar en Clase Jefe de Sub Programa de Asesoría Legal y Técnica, dependiente de la Coordinación de Intendencia, a la Sra. María Belén Medina, DNI. 28.870.443, a partir del 01 de marzo del corriente año, Expte. 1499/16.

N° 973 – 25-2-16: Otórgase al Sr. José Ramón Soria, DNI. 16.284.370, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1039/16.

N° 975 – 25-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Alfredo Roberto Torres, DNI. 25.589.507, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 1117/16.

N° 976 – 25-2-16: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 1.981,20, según facturas presentadas en la rendición del fondo fijo de la Secretaría de Gobierno, Expte. 1111/16.

N° 977 – 25-2-16: Otórgase al Sr. Roberto Alexis Moure, DNI. 35.099.835, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1295/16.

N° 978 – 25-2-16: Otórgase al Sr. Jorge Osvaldo Segundo, DNI. 27.363.959, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1415/16.

N° 979 – 25-2-16: Otórgase a la Sra. María de los Ángeles Castillo, DNI. 30.088.767, un subsidio por la suma de \$ 6.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1296/16.

N° 980 – 25-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan José Menéndez, DNI. 27.363.310, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 54.000, Expte. 966/16.

N° 981 – 25-2-16: Otórgase a la Sra. Sandra Erica Pérez, DNI. 30.163.013, un subsidio por la suma de \$ 3.200, para ser destinados a abonar parte del alquiler, Expte. 1172/16.

N° 982 – 25-2-16: Otórgase al Sr. Gregorio Alejandro Mellado, DNI. 25.442.035, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1309/16.

N° 983 – 25-2-16: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan José Grenillon, DNI. 14.627.126, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 254/16.

N° 986 – 26-2-16: Otórgase al Sr. Héctor Oscar Ritchie, DNI. 14.757.309, un subsidio por la suma de \$ 4.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1410/16.

N° 987 - 26-2-16: Aprobar la contratación directa con la firma Impresora Chubutense S.A., por la suma total de \$ 149.960, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de enero de 2016, Exptes. 1312/16 y 1313/16.

N° 988 – 26-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gabriela Nerina Huenelaf, DNI. 27.841.039, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 42.000, Expte. 983/16.

N° 990 – 29-2-16: Adjudicar al Sr. José Alberto Cascini, DNI. 4.752.243, la totalidad de la oferta en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 277.775,00, Expte. 1164/16, destinado a la adquisición de una estación de base de radio VHF, 35 equipos de radio VHF y 35 accesorios de audio (micrófono/parlantes), para su uso en la Coordinación de Agencia de Seguridad.

N° 1001 - 29-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Andrea Flores, DNI. 23.998.870, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 39.000, Expte. 339/16.

N° 1002 – 29-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elma Lorena Galdámez, DNI. 31.246.225, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 39.000, Expte. 341/16.

N° 1003 – 29-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 2.000, según factura de la firma Newxer S.A., en concepto de

alquiler de fotocopidora para Coordinación de Intendencia, correspondiente al mes de diciembre de 2015, Expte. 118/16.

N° 1004 – 29-2-16: Desafectar a través de la Coordinación de Administración el monto total de \$ 12.000, del Expte. 1580/15, por el cual se tramitó el contrato de locación de obra con el Lic. Fernando Daniel Carmine, DNI. 30.883.723.

N° 1005 – 29-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 6.000, según factura de la firma El Surtidor SRL, en concepto de publicidad institucional en el programa “En Resumen”, del mes de diciembre de 2015, Expte. 635/16.

N° 1006 – 29-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 20.000, según factura del Sr. Augusto Rakijar, en concepto de publicidad institucional en el Programa “Basta de Intermediarios”, del mes de diciembre de 2015, Expte. 289/16.

N° 1007 – 29-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 15.000, según factura de la firma SG Servicios Generales de Juan Carlos Esparza, en concepto de servicios fotográficos del mes de octubre de 2015, Expte. 6679/15.

N° 1008 - 29-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 30.000, según factura de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de auspicio en página web Cadena Tres Patagonia, del mes de diciembre de 2015.

N° 1009 - 29-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, según factura de la firma Madryn TV de Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de publicidad institucional durante la primera quincena de diciembre de 2015, Expte. 973/16.

N° 1010 - 29-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, según factura de la firma Madryn TV de Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de publicidad institucional durante la primera quincena de diciembre de 2015, Expte. 971/16.

N° 1011 - 29-2-16: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 1.354,00, según factura de la Sra. Alicia Beatriz Manzano, en concepto de publicidad institucional en el Programa Desayuno en el Sur, durante diciembre de 2015, Expte. 278/16.

N° 1012 - 29-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gabriela Analía Almonacid, DNI. 32.650.067, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 60.000, Expte. 349/16.

N° 1013 - 29-2-16: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Elena Nieto, DNI. 14.757.301, por el término de seis meses, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 54.000, Expte. 335/16.